



ACTA 07- 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

Muy buenas noches, compañeros y compañeras, nos encontramos en la sesión ordinaria N° 07, este 14 de febrero del 2023. Esta sesión ordinaria la estamos desarrollando en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva y son las 6 y 59.

Nos encontramos presentes:

Nombre	Cargo
Yanancy Noguera Calderón,	Presidenta, cédula 107220884
Auxiliadora Zúñiga Corea,	Vicepresidenta, cédula 105930765
Juan Pablo Estrada Gómez,	Ausente con justificación
Nazira Castillo Alfaro,	Vocal 1, cédula 602660587
Geovanny Díaz Jiménez,	Ausente con justificación
Emanuel Miranda Pérez,	Vocal 2, cédula 205460288
Marilyn Batista Márquez,	Tesorera, cédula 184000450502.
Diego Coto Ramírez,	Fiscal, cédula 111690270
María Isabel Solís Ramírez,	Fiscal suplente, cédula 105060194
Maritza Hernández,	Directora Ejecutiva.
Maureen Calvo Picado,	Secretaria administrativa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias y tenemos ausente, además de Juan Pablo Estrada, que está sustituyendo nuestra compañera Nazira Castillo, está también ausente nuestro vocal 3 Geovanny Díaz, quien se encuentra imposibilitado de estar por acá, por razones laborales.

Capítulo 2. Aprobación del acta anterior.

Entonces damos oficialmente abierta esta sesión y tuvimos la posibilidad de revisar el acta de la sesión ordinaria, recordar que son actas transcritas textualmente, de ahí la importancia de que seamos muy cuidadosos con lo que decimos para que quede adecuadamente grabado. ¿Tenemos alguna observación sobre el acta de la sesión ordinaria 5?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si vieras que yo tengo ahí una dudita y es cuando se refiere, ya le voy a decir.

No lo ubico bien ahora, pero es en unas atribuciones que se me hacen a mí, donde yo le consulté a Grettel sobre cómo se sintió ella, lo de la forma de la inscripción a Grettel Umaña la compañera fiscal y se atribuyen mis declaraciones como que si estuviéramos hablando del movimiento Movete y cuando en realidad no era ese movimiento, entonces hay que corregir eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es que habría que encontrar exactamente lo que dice Auxiliadora. Demos un chancito mientras ubicamos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si quieres continuamos y yo ahorita.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que pasa es que tenemos que aprobarla.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Espere, ya voy a ubicarla. Sí que a mí me extrañó porque estábamos como refiriéndose a Movete, cuando en realidad se estaba refiriendo a otro.

Cuando yo le hago la consulta a Grettel sobre cómo vio ella el proceso de adhesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Dice aquí a ver si es esto. “Si a mí me gustaría conocer si usted sintió, por lo menos se percibió que se usaron las actividades oficiales del Colegio, como promoción del equipo Movete”. Ah es un error tuyo, sí es un error de atribución. No sé cómo operaría en este

caso, pero yo dejaría entonces el acuerdo de aprobación del acta, señalando que la directora Auxiliadora Zúñiga señaló que en este tema, ella cometió un error, digamos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, porque sí es importante.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí por supuesto. ¿Alguna otra observación sobre el acta?

La señora Maureen Calvo.

Sí nada más que quede constancia, hacer la corrección en el acta en esa parte y se toma el acuerdo de aprobación con el cambio sugerido por la señora directora.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok entonces sometemos aprobación del acta de la sesión ordinaria 5 de este año, con el ajuste de parte de la directora Auxiliadora Zúñiga, porque ella al hablar cometió un error dentro de la formulación que ella estaba haciendo y en una de las consultas que realizó a la señora Gretel Umaña, hizo referencia al equipo Movete y más bien era al equipo Coalición, entonces básicamente sería ese cambio.

ACUERDO FIRME JD-01-07-23

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°05-23, CON EL CAMBIO SOLICITADO POR LA DIRECTORA AUXILIADORA ZÚÑIGA.

Los que estemos de acuerdo con aprobar el acta y esa observación. Acuerdo unánime de los presentes, acuerdo en firme con la observación que acabamos de identificar.

Capítulo 3. Audiencias

3.1 Tenemos las audiencias de los miembros del Tribunal de Honor y Ética, que ellos se encuentran aquí de manera presencial, entonces vamos a invitarlos a ingresar y empezamos el diálogo con ellos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches.

Bueno, buenas noches, bienvenidos don Efraín Cavallini, presidente del Tribunal de Honor y Ética, Beatriz Pérez vicepresidenta, y Bressia Benel secretaria, muchas gracias por estar aquí en esta sesión de trabajo de nuestra Junta Directiva.

Algunos detallitos, ahora las transcripciones son literales, entonces necesitamos que cuando alguna o alguno hable lo haga en el micrófono, para que quede la grabación de manera adecuada y también lo otro para no volver loco al transcriptor es, que hablemos

como en orden, básicamente sería que el que quiera opinar, pues nada más levanta la mano y con eso nos vamos guiando.

El objetivo de esta conversación es básicamente analizar, lo que se discutió en la Asamblea Extraordinaria y que fundamentalmente tiene que ver con lo que ustedes señalaron en su plan de trabajo que fue presentado a la anterior Junta Directiva el 30 de septiembre pasado y que nosotros tomamos como base para el drástico recorte de presupuesto que aplicamos y que quedó aprobado en la Asamblea Extraordinaria.

Básicamente nuestro interés es, que podamos conversar muy específicamente sobre el rubro de los 3 millones de colones que ustedes señalaron dentro del documento del presupuesto del plan de trabajo, que son requeridos para desarrollar la renovación del código, que claramente para nosotros también es una prioridad.

Entonces lo que queremos es, encontrar la mejor manera de cubrir las actividades de renovación del código, considerando lo que ustedes ya tienen previsto a partir de ese presupuesto de 3 millones de colones, que nos pudieran explicar un poquito más, para identificar si podemos encontrar algunas formas diversas de generar siempre los recursos necesarios para las actividades que están previstas para la renovación del código. Eso sería pues básicamente, lo que les podría decir que es como el punto de partida de esta conversación, Auxiliadora quiere agregar algo y después de eso Efraín.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muy buenas noches colegas, primero que nada queremos transmitirle que nosotros como Junta Directiva, estamos conscientes de la necesidad de esta modificación, porque no lo sabíamos en el momento que se nos presentó el plan, además veníamos ingresando y teníamos como instrucción urgente hacer lo de la regla fiscal, pero entonces nosotros estamos en toda la disponibilidad de conocer y que esa modificación se desarrolle, porque sabemos que es urgente, pero entonces cuéntenos cómo van a invertir esos recursos porque realmente tenemos que sacarlo de otro lado.

El señor Efraín Cavallini.

Muchísimas gracias. Buenas noches compañeras y compañeros. Los directores Gerardo Chavarría y Sylvia Arredondo no pudieron, con Gerardo está recién operado de una pierna y doña Sylvia está en Guanacaste, entonces no van a poder estar.

Para nosotros es importante aprovechar el espacio que ustedes nos dan ahora, que nos hubiera encantado haberlo tenido antes de la asamblea, porque en el acta 3 del 20 de enero como yo lo decía, hay una gran cantidad de imprecisiones de la información que ustedes tuvieron a mano, que no fue una información clara del proceso que nosotros como tribunal veníamos llevando a cabo para la solicitud del presupuesto, en función de un plan de trabajo que presentamos nosotros formalmente el 30 de septiembre, que fue respondido y aceptado, que fue recibido en Junta Directiva el 05 de octubre y nos citaron a una reunión para el 7, dos días después, para hablar de algunos detalles y después del 7 tuvimos

algunas conversaciones para finiquitar algunos detalles que se dieron y algunas cuestiones que se dieron.

Y esas imprecisiones que se dieron, si nos preocupó mucho, cuando se dice que el Tribunal de Honor y Ética no presentó un presupuesto, que no solicitó, que de tal manera no les va a extrañar si se les quitaba o no, eso lo dice el acta y eso nos preocupó porque eso no fue así.

También se dijo que nosotros habíamos pedido dos millones. Por otro lado, hay una gran contradicción que no pedimos, pero después que pedimos dos millones, tampoco eso es real, eso no es cierto y nosotros presentamos un presupuesto para llevar a cabo, ejecutar en el 2023 16 actividades, de las cuales tienen que ver en gran medida sobre el tema que nosotros nos compete como tribunal, que es el tema de la ética en la comunicación, en los comunicadores, la proyección del Colper, el posicionamiento del Colper, que no solamente es un posicionamiento nuevo, es seguir nosotros sacando adelante y haciendo actividades y llevando a cabo una serie de trabajos y alianzas interinstitucionales y también interdisciplinarias, con grupo de colegiados con los que hemos trabajado, de trabajo que venimos haciendo desde hace varios años.

El Tribunal de Honor y Ética trabaja en función del Colegio de Periodistas y nosotros siempre lo que hacemos es de acuerdo a lo que establece la ley y lo que está claramente ahora redefinido en la reforma de la ley y en la Ley 10042. En este sentido, nosotros cuando nos reunimos en la sesión que tuvimos, explicamos el por qué habíamos pedido 12 millones y se nos dijo que bueno que eso no había, nosotros somos conscientes de que si no hay 12 millones, ¿con cuánto contamos?

Nosotros sí, en las conversaciones que tuvimos durante el proceso con miembros de la Junta Directiva anterior, nosotros si le hicimos ver y fuimos en eso y queremos ser claros con ustedes, en el sentido de que en la carta que mandamos a Junta Directiva nosotros decimos, nosotros necesitamos para llevar a cabo estas 16 actividades junto con el código necesitamos 12 millones, de esos 12 millones, 3 millones serían prácticamente una partida para el Código de Ética. Cuando se nos dijo no hay esa plata y empezamos a conversar, nosotros dijimos, vamos a hacer y empezamos a trabajar un estimado, un aproximado de presupuesto y lo trabajamos viendo nosotros hacia donde estábamos nosotros, tratando de lanzar la idea de la reforma o la actualización del código, pero algo bien hecho, ya nosotros vivimos la experiencia del código que se reformó, cuando había solamente una profesión que era la de periodistas en el 2011, que luego logramos actualizarlo a las profesiones que eran cuatro en ese momento ya con la de Relaciones Públicas, Publicidad, Producción Audiovisual y una serie de elementos que se incluyeron en el código.

Toda esa experiencia, nosotros la trabajamos durante 8 meses, fue un proceso muy interesante, una participación abierta y los comunicadores y los colegiados ahí tuvieron una participación importantísima. Hubo voz de la de la ciudadanía y esa experiencia nos sirvió

a nosotros de base para poder nosotros ahora decir, tenemos que trabajar el Código de la Ética, lo que es la construcción y la actualización bajo estas líneas.

Nosotros cuando nos reunimos con miembros de la Junta Directiva les dijimos, vea nosotros pedimos 3 millones pero en el aproximado que nosotros hicimos, siendo conservadores llega a 5.500.000 casi, 5.485.000 colones, de tal manera que los 3 millones que pedimos nos quedamos cortos. Entonces la Junta Directiva nos dijo a nosotros en las reuniones que tuvimos, no fueron sesiones formales, fueron conversaciones que tuvimos con algunos miembros y le explicamos y le mostramos las cosas que nosotros veníamos proyectando.

Somos conscientes de que se nos pasó el tema de la proyección, sin embargo, nosotros queremos ser también de una forma consecuentes con la situación del Colegio y todo vamos a ver qué hacemos, pero nosotros no podemos quedarnos solamente con el dinero del código, porque entonces qué hacemos con las otras actividades que nosotros tenemos planificadas, de las 16 actividades nosotros les dijimos con 3 millones, si ustedes nos dan el presupuesto que más o menos se nos dijo que podía andar cercano a los 6 millones, nosotros sí les dijimos, si tenemos ese presupuesto o los otros 3 millones, nosotros invertiríamos en actividades que tienen que ver con las 16 actividades, obviamente no podemos hacer 16 actividades pero haríamos del 50%, podemos desarrollar 8 de las actividades que están planteadas ahí con el presupuesto ordinario normal y con los 3 millones que nos dieron del código, nosotros tratamos de replantear de alguna forma esta proyección para ajustarla a esos 3 millones.

Entonces en ese ajuste, nosotros estamos trabajando desde enero y parte de febrero, han venido trabajando tal y como lo planteamos nosotros en un esquema que hicimos, en un planteamiento de cronograma, venimos trabajando el tema de planificación, no solamente del tema económico, sino de la planificación de jornadas que vamos a hacer, de las temáticas que se van a abordar, invitados nacionales, la posibilidad de algunos invitados internacionales, los comunicadores, las instituciones, la gente que representa a las 7 disciplinas, queremos que estén integrados trabajando de manera en primera línea, gente de todas las profesiones, para que no se nos quede nadie por fuera que puedan estar ahí, incluidos los intereses y las prioridades de las profesiones que hoy día componen el Colegio.

Entonces cuando se nos asignó los 6 millones a final de año y se nos comunicó, se nos dijo que contábamos con eso, dijimos ok está bien, entonces cuatro millones lo vamos a dedicar nosotros al código y con los dos millones hacemos las 8 actividades que teníamos nosotros del 50% del plan inicial 2023, pues con esos cuatro millones vamos a ver qué hacemos, porque no vamos a llegar a los 5.500.000, pero bueno ese millón y medio ahí ajustamos algo, hacemos algún sacrificio, pero nosotros no podríamos trabajar con menos de cuatro millones.

Eso lo hablamos y cuando se nos dijo tienen 6 millones dijimos bueno que dicha trabajamos sobre eso y sobre eso a pesar de que nosotros como les dije anteriormente, habíamos

anotado el 30 de septiembre 3 millones, nos dimos cuenta después de que el asunto pues desde la perspectiva cambió, porque las cosas en el contexto fueron variando y cuando se nos dice a nosotros en el acta de que el asunto no está así, ahí nos preocupó y cuando se aprueba todavía en la asamblea el asunto de 1 millón, nosotros decimos estamos en problemas porque así, no podríamos nosotros llevar a cabo el proceso.

Entonces, aquí estamos para escuchar y ver qué podemos hacer, obviamente ustedes saben que de las 8 actividades que nosotros podríamos hacer de las 16 que planteamos, una de las actividades y ahí lo decimos en la carta, una de las actividades centrales para este año es la posibilidad de actualizar el código y trabajar en esto, que eso nos va a llevar de febrero, arrancando la actividad en marzo, arrancando el 9 de marzo la idea nuestra es cerrar esto el 3 de agosto con el documento completo, en una sesión de Junta para que ustedes lo conozcan para ver la posibilidad de que una vez que ustedes conozcan cuál fue el texto ya reformado, discutido, consensuado con todas las partes, poder citar a una Asamblea Extraordinaria en el mes de agosto, para que sea sometido a la asamblea y aprobado para que se pueda hacer una divulgación oficial, la presentación oficial del código en la semana de la comunicación.

Esa es nuestra expectativa y así lo tenemos nosotros, ya desglosado, ya tenemos un programa de trabajo proyectado para poder establecer, tenemos una ruta ya definida nosotros de cuáles son los niveles en primera línea, en segunda línea, en tercera línea de esa estructura, de esa actividad.

Entonces vea ustedes que nosotros estamos apostando al código porque creemos que es clave, pero sin embargo tenemos la responsabilidad de otras actividades que son importantes, que son actividades nuestras, pero también actividades bilaterales con las que estamos trabajando con otras organizaciones, ¿por qué? porque son organizaciones que al trabajar con nosotros, hemos nosotros podido también dar el paso de visibilizar al Colegio de Periodistas en diferentes espacios, trabajando con grupos como instituciones, etcétera, ahí podemos hablar luego más del detalle.

Entonces no sé si las compañeras quieren agregar algo en esta introducción y para aclararle a ustedes cualquier preguntita.

La presidenta Yanancy Noguera.

Nosotros tal vez digamos de partida, como punto de partida para ir encontrando como cierta posibilidad de ir planteando las actividades que ustedes tenían. Lo que pueda estar previsto como actividades digamos propias de proyección, poco la actividad que hubo con transparencia internacional, bueno con el capítulo de transparencia en Costa Rica por ejemplo, ahí puede sin duda haber apoyo administrativo, que podríamos, digamos, aportar en caso de que ustedes tuvieran presupuestado algo en esa línea de actividades.

En la parte de capacitaciones, tal vez recibir específicamente las actividades que ustedes tenían previstas, para incluirlas dentro de las comisiones de profesión que generamos para

desarrollar las propuestas de capacitaciones en el año, entonces me parece que también por ahí las capacitaciones podríamos cubrirlas con presupuesto del Colegio que no crean que es mucho, pero trataríamos de incluirlas, para que también tuvieran un desahogo en ese sentido.

Y lo otro que discutíamos ahora casualmente, por algo que creo que Nazira nos va a comentar del trabajo del código, sería identificar cuánto de los aportes que se pueda recibir, por ejemplo de la Academia, podrían ser aportes, digamos, ad honorem cubiertos, digamos, por los profesionales de las universidades que pudiera ayudar a bajar el monto que estaba previsto específicamente para el código perdón, sin saber si está previsto pagos a profesionales en eso o no, que sería parte de lo que tendríamos que discutir, simplemente como para empezar, a lanzar algunas propuestas de lo que podría ser la forma de generar otro tipo de recursos para desarrollo de actividades que ustedes tuvieran previstas y tal vez desglosar lo más que se pueda las actividades propias del código para ver si podemos encontrar otra forma de generar recursos permitan que ustedes desarrollen todo en el tiempo y forma en que lo tenían previsto, lo tienen ya previsto.

El señor Efraín Cavallini.

Si nosotros en el estimado que nosotros hicimos, estamos apelando aquí al valor público que tiene el Colegio de Periodistas y a nadie estamos previendo que se le pague absolutamente ningún rubro, ni nacionales ni internacionales, y si logramos traer a gente internacional, igualmente hacemos nosotros todo el esfuerzo posible para cubrirle los gastos mínimos básicos, pero que no haya que pagarles por su trabajo profesional, porque entonces sería una cosa, se nos va muy arriba eso.

Igualmente la dirección de lo que es todo el proceso de pre organización, lo que es la parte de planificación, la organización propiamente, la directriz, el proceso de coordinación de todo lo que son las etapas del código para llegar a tenerlo, lo asume el Tribunal de Honor y Ética, pero nosotros dirigimos el proceso y lo vamos tratando de llevar de acuerdo a la ruta que tenemos establecida, pero si nosotros no tenemos el apoyo de la Junta Directiva y del Colegio como tal, las áreas del Colegio, ahí el asunto no camina.

La presidenta Yanancy Noguera.

Don Efraín y entonces los 3 millones, ¿en qué se invertirían?

El señor Efraín Cavallini.

Los 3 millones se invierten en gastos, hay gastos de papelería, estamos pensando trabajar cada jornada tiene un expositor en la mañana tenemos almuerzo y tenemos jornada en la tarde, que son mesas de trabajo, grupos de trabajo por disciplinas, llevando a cabo un trabajo ahí de reflexión y discusión, eso sería digamos, refrigerios, papelería, hay gastos que tienen que ver con materiales que se requieren. Nosotros todo eso ya lo tenemos proyectado, qué sé yo tenemos proyectado ahí paquetes que incluyen el pasaje aéreo, el hotel y el desayuno por 3 días para expositores, tenemos pensado traer un expositor de Valencia España, una persona de muy alto nivel, un argentino y una persona de Colombia.

Igual el paquete es 3 días, llega el miércoles, el jueves tenemos la actividad y ellos se van el sábado en la mañana. Entonces la alimentación, lo que es almuerzo y cena, nosotros se lo damos, que es el viático básico que tenemos nosotros, aquí no hay nada de lujo y eso incluye el pasaje, el hospedaje y el desayuno en el hotel. Eso podría estar ahí, puede variar un poquito el cálculo del dólar, pero bueno.

Y los otros son apoyos que tenemos nosotros ahí, en materiales de diseño. Los rubros más altos son esos, por ejemplo almuerzos estamos haciendo un cálculo nosotros por jornada, que si nosotros logramos 50 personas y hay más genial, pero si logramos un promedio de 50 personas en las jornadas, trabajando y pensando que el almuerzo lo más que puede costar son 5000 colones, estamos hablando que esa jornada son 250.000 colones y estamos hablando aquí de varias jornadas. Si ustedes quieren

La presidenta Yanancy Noguera.

¿cuántas son más o menos?

El señor Efraín Cavallini.

Son como 7 jornadas, 8 jornadas. Si ustedes quieren, nosotros le podemos

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok perfecto y ¿van a ser aquí en el Colegio?

El señor Efraín Cavallini.

Todas son aquí en el Colegio, porque nos interesa que cada actividad que se hace haya información que llegue a los medios, a la prensa, al país de información, sobre lo que está haciendo el Colegio, que haya transparencia total y que el Colegio se posicione como el receptáculo que está tocando ese tema, porque está preocupado por ese tema y en este contexto, y pensando en el futuro ahí es donde nosotros necesitamos que también nos posicionemos nosotros y el país sepa, la ciudadanía sepa, que este Colegio está preocupado por ese tema, está trabajando en eso y estamos abriendo el espacio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Nazira y luego volvemos con Efraín.

La directora Nazira Castillo.

Bueno, muy buenas tardes. Bueno primero gracias porque creo finalmente en el trabajo que hace el tribunal desde hace mucho tiempo y sé que en este momento importantísimo y el trabajo que ustedes hacen es vital.

Desde la Academia hemos recibido una invitación de ustedes en que nombremos o que les demos algunos nombres de personas, nosotros hemos enviado la información.

Particularmente don Efraín o Bressia quisiera saber, hacemos todo acá, pero la parte de la diagramación y todos esos gastos conexos que va a tener ya la creación del código ¿cómo

lo tienen ustedes planteado?, dentro del presupuesto ¿dónde lo tienen resuelto? para tener esa pregunta, bueno, esa primera parte, muchas gracias.

El señor Efraín Cavallini.

Nosotros venimos trabajando con personas que nosotros contratamos para que nos ayuden con impresión de materiales, cuando tenemos que imprimir cosas y con el diseño gráfico propiamente o producción de vídeos, que en determinado momento hemos hecho vídeos cortos sobre qué sé yo, hicimos toda una campaña de valores esenciales de la democracia en el contexto del sufragio, hicieron unos videos, se contrató una persona que nos hizo los 5 vídeos que se que se publicaron, la invitación que se hace, nosotros queremos hacer un concepto visual para el código que tenga fuerza.

Esos son recursos y son los menos en este sentido, porque nosotros hemos aprendido aquí en el Colegio después de muchos años que aunque el Colegio tiene ciertos recursos, hay cosas en las que ha sido imposible poder salir adelante, entonces ese es un rubro que nosotros tenemos ahí, porque nos ha demostrado que así funciona, de otra forma se nos traba, la cosa no camina, no salen a tiempo y no logra cumplir realmente con la aspiración que nosotros tenemos de que el trabajo sea muy profesional y muy alta calidad, en ese caso.

En lo demás aquí lo tenemos, en lo demás estamos hablando como le decía ahora, por ejemplo, tenemos el almuerzo, tenemos un café, un café para cerrar, el café son aquí tenemos 40.000, 30.000 pesos por cada jornada de café.

Tenemos planteado para abrir el 9 de marzo esa es nuestra fecha que estamos manejando, sin embargo, nos detuvimos esta semana para esperar la conversación, abrir el 9 de marzo con una conferencia de prensa donde esté la presidenta de la Junta Directiva y el Tribunal de Honor y Ética, obviamente la Junta Directiva presentando, diciéndole al país y diciéndole a los medios en esa conferencia de prensa, el Colegio se va a abocar durante tantos meses a reflexionar y a mejorar y hacer que su Código de Ética sea más inclusivo desde todo punto de vista, porque eso hay que fortalecerlo mucho en el código, hay un vacío importante. Esa actividad sería en la mañana, pero luego de esa actividad inmediatamente sigue una conferencia de fondo, una actividad de fondo, pero entonces en el intermedio tenemos un café, de diez a diez y media un café para luego ir a la actividad y a las doce y media salir a almorzar y la gente vuelve a la una y media a trabajar hasta las 3 y 30 de la tarde, o sea que son jornadas de trabajo y lo mínimo que podemos darle a la gente es el cafecito y el almuerzo, así está contemplada cada jornada.

Veán ustedes que por ejemplo, para darles una idea, estamos hablando de la apertura, la apertura son 3 actividades, la conferencia de prensa, la actividad de fondo y las mesas de trabajo, luego tenemos nosotros una actividad, estamos pensando que sea una actividad por lo menos una al mes, ya llegando a junio se nos pega un poquito, entonces tenemos que trabajarla cada 3 semanas para poder salir con la meta de que en agosto esté listo. Pero por ejemplo eso fue el 9 de marzo y ahí tendríamos en esta actividad, tendríamos un

mix, porque la invitación es conferencia de prensa abierta, ahí vamos a tener gente de todo, de los medios, colegiados, de la ciudadanía, instituciones que están interesadas, por ejemplo nosotros tenemos un trabajo que hemos venido haciendo de manera muy, muy Juntas, con la Procuraduría de la Ética, con Costa Rica Íntegra, con participación ciudadana de la Asamblea Legislativa, con la Universidad de Costa Rica la Escuela de Ciencias de la Comunicación, estamos trabajando con la Universidad Nacional también, con la que estamos trabajando y estamos trabajando con algunas universidades privadas que se han apuntado y hemos hecho cosas y hemos producido cosas, entonces esto también requiere de la participación.

La siguiente jornada sería el 13 de abril. Esta jornada estamos hablando que ahí vamos a unir dos profesiones, dos disciplinas, Periodismo y Relaciones Públicas, para tratar de sacarle provecho, ahí tendríamos un invitado, estamos pensando en invitar al doctor Juan José Larrea no sé si ustedes conocen al grupo Dircom, es un grupo con mucha fuerza en el tema del Periodismo, la Publicidad, el Marketing, las Relaciones Públicas, etcétera. Ahí igual tenemos la actividad en la mañana y en la tarde tenemos las mesas de trabajo, ahí hay un almuerzo. Ese es en abril, esa sería en abril porque el 6 de abril queríamos hacerla pero estamos en Semana Santa, entonces después de Semana Santa pasamos ahí.

Luego viene la otra jornada después de la abril, que es el 4 de mayo. Tenemos un conversatorio sobre la revolución digital en la comunicación, ahí que estamos pensando, ahí estamos pensando en tener a personas de las universidades privadas, públicas en estas áreas. ¿Cuáles son las áreas que están ese día citadas?, los compañeros colegiados en el tema de la Tecnología de la Imagen, el Diseño Gráfico y la Producción Audiovisual, esas 3 disciplinas las que van a estar ahí y con ello vamos a recoger el producto del trabajo. Estamos nosotros ya trabajando sobre la metodología, matrices de trabajo para que el trabajo sea mucho más efectivo y que la gente pueda tener digamos de base, elementos para poder construir lo que nosotros esperamos. El 4 de mayo estamos hablando de esa actividad de estas 3 profesiones.

Luego viene el primero de junio, todos son jueves. Tenemos el tema con las disciplinas de Publicidad y Animación Digital, que son las otras dos profesiones y ahí estamos también tratando de contar con una experta en el tema de la comunicación, es una persona de España, está de candidata en la décima edición del top de las 100 mujeres más líderes de España, está ahí y está entre las 5 primeras, 27 años de trabajar en esta universidad en el tema de la comunicación, directora de varias organizaciones y entonces igual en la mañana y en la tarde tenemos la sesión de discusión de grupos. Es un poco la lógica general de cómo tenemos las jornadas.

El 22 de junio, 22 días después, estaríamos haciendo una jornada que llamamos consulta experta. Ahí tendríamos el programa de Sello de Garantía y tendríamos a medios regionales, directores de medios regionales, periodistas, comunicadores de las diferentes áreas de los medios regionales, que vengamos acá al Colegio. Ahí tendríamos una especie de conversatorio, estamos pensando invitar a gente de canal 14 de San Carlos, a gente de

canal 36 en Guanacaste y estamos hablando también, tenemos ahí proyectados, estos son nombres que nosotros estamos trabajando, sugeridos, con algunos medio conversado, viendo la posibilidad, con otros todavía no, pero es parte del proceso en el que estamos, en algunos están, digamos, son contactos nuestros, otros son referidos y también tenemos aquí la sugerencia de José Manuel Bustos que es director de Hoy Positivo para esta actividad propiamente, que ya aquí ya las disciplinas ya pasamos por ellas, ahora estamos en el tema de los medios regionales porque me parece muy importante. También aquí el tema de género es transversal a todo esto, eso está clarísimo para nosotros.

Luego el 6 de julio, que exactamente estamos hablando de 2 semanas después, tendríamos una sesión especial de trabajo que nosotros le llamamos Retrospectiva con visión de futuro. ¿A quién convocaríamos nosotros ahí para compartir, para escuchar, para ver qué dice, qué piensan y que aporte nos dan para la construcción de este código? Tendríamos a los ex presidentes y ex presidentas de Junta Directiva del Colegio. También tendríamos ahí la participación de la Junta Directiva del Sindicato, del Tribunal Electoral, Fondo de Mutualidad y el Tribunal de Honor y Ética, obviamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez Efraín

El señor Efraín Cavallini.

Ya estoy terminando esa parte,

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, cerramos con las actividades, hablamos Emanuel, Auxiliadora y yo para ver si vamos cerrando un poquito con el acuerdo

El señor Efraín Cavallini.

Ya casi terminamos, porque ya tenemos que ir cerrando porque ya agosto es la entrega.

El 20 de julio tenemos la conferencia internacional con don Pedro Vaca Villarreal, que es la persona sugerida, él es relator especial de libertad de expresión de la OEA, ya los contactos los empezamos desde enero y si no es don Pedro va a ser una persona de alto nivel de la OEA, que maneja el tema de la libertad de expresión. Y en esta actividad estamos convocando, invitando nosotros especialistas, invitados especiales que tienen como cierto reconocimiento en nuestro país. En las listas se pueden incluir más, pero nosotros tenemos algunos como Pablo Barahona politólogo, Claudio Alpízar, Ignacio Siles del CICOM de la UCR, con el que hemos trabajado y hemos hecho trabajos de investigación, el director del IDESPO, Vilma Ibarra, Raúl Silesky, Constantino Urcuyo, Adilia Caravaca, presidente del INAMU, Jorge Vargas Cullell del Estado Nación, el director de CANARA, el viceministro de Telecomunicaciones con todo el tema de la televisión digital terrestre que se está dando, ahorita está todo el tema del apagón tecnológico y la apertura a la televisión digital. Ahí terminaríamos esta actividad.

Luego el 27 de julio tenemos una sentada nosotros, una comisión institucional o general que estamos formando nosotros, donde va a haber gente de todas las profesiones junto con comisiones que se van a hacer por cada disciplina, por cada disciplina van a haber 3 profesionales que representan esa disciplina y van a estar en las mesas de trabajo pero ellos van a ser garantes de que lo que se dijo ahí quede en el documento, ellos son como fiscales de que lo que cada disciplina planteó, se discutió, se analizó y se incluyó. Esa es una sentada todo el día de trabajo ese 27 de julio, para que el 3 de agosto nosotros probamos venir a la Junta Directiva y presentar cuál es ese documento final que se está pensando. Obviamente la Junta Directiva y los Órganos del Colegio tienen apertura total de participar en todas las actividades.

Y si nosotros, queríamos aquí decirles a ustedes, que nosotros nos encantaría que el fiscal de la Junta Directiva se integrara a la comisión general que estamos conformando nosotros, esta comisión general la conforman representantes de cada disciplina, también estamos incorporando a dos abogados que son periodistas, colegiados y abogados, para que el punto de vista jurídico legal esté ahí siempre y va a ser una comisión como de unas 10 personas más el tribunal, que esta comisión lo que va a hacer es darle seguimiento al proceso y garantizar que todo lo que se ha dado ahí en este proceso, porque la queremos que sea un proceso abierto, democrático, transparente, que haya construcción, que haya ciudadanía participando y que se recoja lo que piensa la ciudadanía y lo que piensan los comunicadores y los medios y todo, que esto sea realmente, el producto sea una cosa mancomunada, no sea el asunto de cinco señores o señoras que se sientan ahí a pensar, no esta no es la idea, aquí la idea es que sea un constructo social.

Entonces, eso es de manera muy general, las jornadas que tenemos pensadas y ya tenemos por ejemplo algunas cosas, algunos nombres para la comisión general, pero si tienen sugerencias, enhorabuena.

Estamos trabajando ahí también ya en este momento el tema de las comisiones de cada disciplina, pensando en personas, que sean personas comprometidas con el Colegio para efecto de que nos ayuden en esto, porque todo este trabajo nuestro es un trabajo adhonoren, la gente que participa adhonoren.

Paralelamente, una vez que llevamos a cabo la primer jornada, inmediatamente paralelamente la comisión general, el Tribunal de Ética y la comisión de la disciplina empezamos ya a sistematizar los datos, vamos trabajando, sacando la información porque no podemos dejar todo para el final, de tal manera que vamos a ir teniendo nosotros una retroalimentación interesante que no va a ir sirviendo para las sesiones que siguen, entonces eso es parte de lo que a nosotros nos tocaría, tratar de que se respete y de manera general por ahí sigue. Cualquier cosa, con mucho gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Muy puntual Emanuel, Auxiliadora y Marilyn y después cierro yo esperaré con la propuesta del primero

El director Emanuel Miranda.

Si entre ustedes no han valorado la posibilidad de tener también aliados estratégicos que les permitan compartir los gastos y financiamiento, porque el presupuesto que estamos trabajando para esto es muy ajustado para todo el plan tan ambicioso que ustedes están teniendo y lo entendemos y no tenemos la capacidad de poder darles más, entonces la posibilidad de ver si podemos construir alianzas estratégicas por otro lado.

Segundo lugar como ustedes bien dijeron, el presupuesto se va mucho en el tema de viajes, yo como coordinador de la Comisión de Sostenibilidad, preferiría que no se realizaran viajes, sino que la valoren la posibilidad de que se puedan dar video conferencias, además de que eso hacemos un ahorro, porque la industria aeronáutica es una de las principales que generan gases de efecto invernadero.

El tercero recuerden que el Sello de Garantía no sólo hay medios regionales, sino medios alternativos que no son necesariamente regionales y nada más una apreciación final, don José Manuel Bustos es el dueño del medio, porque el director es este servidor de ustedes. Saludos.

La señora Bressia Benel

Tal vez si me permites Emanuel, lo que estamos valorando son nombres, no son personas que todavía están sentadas, vemos que es el tema del dueño sí, pero obviamente el dueño nos dirigirá con usted para poder contactarlo, entonces son nombres que valoramos, incluso don Efraín explicó que deja abierto la invitación a la Junta Directiva para que propongan también nombres de algunos expertos. Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Dos cositas una es, ¿cuál es el perfil que ustedes están buscando para esos expositores?, porque con ese perfil nosotros podríamos hacer contribuciones o sugerencias y la otra es han pensado que Proyección en la parte de diseño y de otros servicios, podrían darles apoyo para evitarles ese costo dentro del planeamiento que están ofreciendo.

La señora Beatriz Pérez

Yo creo Auxiliadora que vos si tenés la experiencia de haber participado ya en un proceso como el de hace 10 años, es increíble 11-12 años y vos sabés que se trata de hacer materiales acabados, diagramados de una gran calidad. O sea, nosotros tenemos que estar conscientes que nuestros compañeros son extraordinarios, pero hacen todo el trabajo que podríamos decir del de todos los días. O sea, no es un diseño especializado, aquí nadie diagrama textos en el sentido estricto de la palabra, nosotros inclusive nos permitimos traer

como aporte y apoyo de lo que normalmente nosotros hacemos y hemos hecho a lo largo de estos 10 años, que es no solamente trabajar con alianzas estratégicas, con personas de una enorme presencia e impacto, incidencia en la vida nacional.

Por supuesto Auxiliadora que no es privilegio, del tribunal apuntar hacia quienes podrían participar, sino que por el contrario, es un aspecto que se requiere tener las listas, como dijo Efraín, algunos confirmados, algunos contactados y algunos sugeridos, decir sería iluso pensar que en esta primera etapa de diciembre y enero que nosotros hemos estado trabajando ya en estas etapas previas, podría uno tener la conclusión.

Con respecto a lo de los viajes, en realidad lo que hay son dos a lo largo de todas las jornadas, pero igualmente se pueden prever cuestiones alternativas, me parece tu argumentación válida en los dos aspectos.

Lo que sí quisiera como que señalar es, todo esto ya está con cronograma, con propuesta, con reflexión, con presupuesto, inclusive las jornadas, quizás oyéndolas es difícil precisar cómo es la logística, como es el grueso de esas jornadas, porque uno dice que montón de gente que se trae no, decir es traer al experto del día, hacer ese trabajo de foro, luego trabajar con la metodología que se requiere en mesas, posiblemente no se va a trabajar con Focus Group, pero se va a trabajar en mesas de trabajo, más bien al principio en la general, que todas las disciplinas puedan intercalarse, todas tenemos mucho que decir y todos tenemos montones de cosas en común, pero luego empiezan las especialidades. Ahí hay que trabajar con matrices, hay que trabajar con materiales, con fotocopias, yo sí creo con toda honestidad que se trata, yo no sé si podrías mostrar cualquiera que se te ocurra que tengas ahí, que son trabajos de valor, bueno tal vez el protocolo por ejemplo que se hizo.

Este es el primer protocolo que se hace en Centroamérica, que se hizo hace 3 años y que participaron autoridades europeas, de sindicatos y de Colegios profesionales, el sindicato nuestro, el tribunal nuestro, pero es un trabajo tremendamente acabado. Es decir, es un trabajo que tiene inclusive material propiamente digital para usar solamente en internet y tiene también su versión física, sí este específicamente.

Con eso no quisiera alargar mi participación, solo especificar esto, este es el "Protocolo de prensa para el abordaje y tratamiento informativo de la violencia de género contra las mujeres y sectores vulnerabilizados", este fue el 25 de noviembre de 2020, se lanzó este protocolo a todo el mundo, se hizo en esa ocasión, se hizo totalmente digital. Todas las autoridades, incluyendo a Alejandra Mora de la OEA y también estuvo la ministra, la vicepresidenta de la República y la ministra de la Condición de la Mujer, ese es el tipo de material.

Uno más y con esto cierro. Nosotros hemos estado haciendo investigaciones, perdón con universidades, también son materiales muy terminados que hemos trabajado. Este es "El sondeo abierto", el Tribunal de Honor hizo por primera vez en muchos años en Costa Rica,

el primer sondeo abierto sobre valores y la percepción sobre corrupción en Costa Rica y este fue “Perspectivas de la Costa Rica del futuro, una construcción colectiva con enfoque estratégico y prospectivo”, este trabajo, que son la síntesis de los foros que se trabajaron durante el bicentenario y aquí Auxiliadora puedes verlo en cualquier momento, está ahí en la biblioteca del Colegio, nosotros hemos entregado los ejemplares.

Aquí podríamos decir que está el grueso de las personas realmente representantes de la masa pensante de todos los ámbitos de la vida social y una gran representación de la institucionalidad. Obviamente siempre estamos los periodistas, los comunicadores ahí, pero si hay politólogos, sociólogos, antropólogos, centros de investigación, por eso nosotros creemos que estos aportes, igualmente yo siento que los insumos que va a dejar este proceso, estos aportes del código, ahí hay insumos que nos permite realmente proyectar al Colegio dentro de la complejidad social de Costa Rica por muchos años y esa es la idea, no es simplemente reconstruir, rehacer, sino que es lo que Efraín señaló como un constructo de las profesiones, pero dentro de la realidad del país y con el pensamiento de diferentes disciplinas. Muchas gracias.

El señor Efraín Cavallini.

El Ideario costarricense se lanzó por primera vez en 1943, pasaron 80 años y nosotros como Colegio logramos 80 años después en el Ideario Costa Rica bicentenario diálogo nacional presentado abierto en el 2017, nosotros logramos porque se nos llamó gracias al trabajo interdisciplinario que estamos haciendo, interinstitucional, el Colegio se posicionó con varias organizaciones, nos invitaron a que formáramos parte del ideario y por primera vez en un Ideario se trabaja un tema que tiene que ver con la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción, y fue una producción nuestra del Colegio, que ésta en un capítulo completo en este libro, que es un libro con sello editorial, recogidos cuál es el pensamiento de la comunicación social y todo el tejido de cosas de las que nosotros venimos viviendo, experimentando.

Hay una propuesta país ahí la incidencia que eso tiene y hemos logrado como Colegio estar aquí, esto fue presentado en la Asamblea Legislativa, estuvo la vicepresidenta del directorio y diputados, también algunas autoridades de gobierno, también estuvieron autoridades académicas y este documento también se está compartiendo ampliamente, de tal manera que es muy fresquito, porque es una propuesta prospectiva para efecto de que es lo que el país necesita y requiere.

Y el 10 de noviembre presentamos en la Sala Cuarta, un libro que trabajamos nosotros también como tribunal, con otras organizaciones, entre ellas la Sala Cuarta, el Movimiento de Mujeres de los partidos políticos y la Universidad Nacional, el Colegio de Periodistas aquí. Esta Constitución Política es comentada para adultos, aquí los artículos que están en esta Constitución se fueron comentando por gente que conocía el tema, para que les sea más fácil a la ciudadanía entender de que habla tal artículo, de qué me sirve para muchas cosas que tienen que ver con los derechos y el aporte nosotros desde la comunicación y de la ética un aporte muy importante.

Hicimos una presentación, estuvieron las autoridades del Colegio, etcétera y este es un documento que está enviándose ya está llevándose hacia Colegios, porque aquí incluso también trabajamos y nos apoyó el Diario Extra en algunos esfuerzos como decía ahora el compañero y este es un documento que también se está enviando y junto con eso también trabajamos nosotros, esto es un cuadernillo que parece mentira de actividades para que los niños aprendan cosas básicas de la Constitución Política y nosotros somos parte de este proceso, que hemos venido trabajando y que todo esto se ha derivado de qué, de la experiencia que nosotros vivimos en el Ideario, porque en el Ideario participó una gran cantidad de gente del Colegio, una gran cantidad de agremiados, se metieron en mesas de trabajo, pusieron sus aportes, su visión de mundo, etcétera, etcétera y todo se logró.

Hicimos en el Ideario más de 600 actividades y de estas 600, sólo en el tema de la comunicación y la ética, fueron 70 actividades que organizamos nosotros, en conjunto con otras organizaciones, obvio y aquí por ejemplo en la impresión de documentos, aquí hay un aporte por ejemplo de la Universidad Nacional, Escuela de Planificación, con la que nos hemos aliado, el año pasado hicimos un cálculo y más de 2 millones y medio de colones en impresión de materiales, en algunos casos y en libros en otros 200, en otros 300, ahí vamos viendo las posibilidades de tal manera que también para este caso hemos aprovechado las posibilidades de las alianzas y a la gente que cree en lo que estamos haciendo.

En esto que plantea Emanuel habría que valorar realmente si a nosotros, por ser éste el Código de Ética una producción muy del Colegio, esa posibilidad de patrocinio cómo se podría manejar para que el asunto no se preste a una mala interpretación, sino más bien ver cómo es la posibilidad de eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn y luego pido la palabra.

La directora Marilyn Batista.

Yo estoy segura que esta Junta ninguno tiene duda del gran proyecto que tiene, de la capacidad, entonces yo voy a hablar de plata. Hicimos el compromiso y vamos a cumplir de darle los 3 millones, yo creo que eso no va a entrar a discusión, así que le damos 3 millones más con el millón que tiene son cuatro millones, no vamos jamás a bajarle ese monto, de hecho doña Maritza ese monto lo vamos a tener que sacar de seguridad. Para que ustedes vean la implicación, queremos tener seguridad de lunes a viernes, no nos va a dar la plata, algo tenemos que sacrificar, vamos a sacrificar seguridad, después vamos a hablar cómo vamos a hacerlo. Vamos a tener, es que no hay, para darles a ustedes tenemos que sacar de otro lugar, se va la seguridad que queríamos tener todas las noches, vamos a tener solamente cuando hay actividades.

Sí, yo le hago la recomendación que de los dos invitados extranjeros que tengan, me parece interesante que venga alguien extranjero, que traten de concentrarse en uno. Estoy segura que esta Junta no se va a meter en nada técnico, ustedes son los expertos, son los que tienen el conocimiento, entonces lo que sí y voy a estar yo muy vinculada en la parte

administrativa, porque si la parte administrativa nos compete, cotizaciones para lo que es comida, pudimos conseguir un buen precio, ustedes hablan 50 personas, como yo digo en mi país ya es el gran combo, una comparsa es mucha gente es muy bueno tener esa participación, pero si puedes reducir un poquito sería mejor si es que ustedes entienden que puede ser más efectivo.

Repito, ustedes son los dueños del proceso, los que tienen conocimiento de esto, sí como lo que tenemos es cuatro millones para absolutamente todo, porque no tenemos de donde lo vamos a sacar, lo vamos a sacar de la seguridad, si lo que recomiendo es que sin tener que bajar la calidad, no vamos a dar no sé una comida que no sea la adecuada, se va a dar su almuerzo completo, pero que trate entonces quizás de reducir esas personas extranjeras que lleguen y conseguirse buenos expositores de aquí.

Sé la preocupación que tiene con el diseño, intentaríamos por ejemplo, intentaremos tratar de conseguir alguna agencia de publicidad, ya estoy pensando en alguien que puede donar el trabajo y que es una agencia de publicidad que le puede hacer algo interesante, y que no nos cobra absolutamente nada, por lo menos permita que lo intentemos sino se paga, tenemos los recursos aquí, entiendo y aquí yo si viví la, he vivido la experiencia de ellos, aquí tenemos una sola diseñadora que es Melissa, entonces cuando se une lo que es la semana de la prensa con otras actividades y el Fondo, recordemos que se le hace diseño al Fondo, pues a veces se nos convierte, no es imposible, no es imposible, pero entonces hay que pagar horas extra y llega el momento en que la muchacha está trabajando 5 días corridos, X cantidad de horas y es cansadito, eso es algo que podemos discutir.

Mi recomendación, que traten de ajustarlo a cuatro millones todo, existe la posibilidad que creo que Yanancy mencionó, hay capacitaciones, si no es parte de la logística y tienen que dar algún tipo de charla, capacitación, mencioné algo digital, creo que lo mencionaron, quizá lo podemos hacer nosotros en conjunto con nuestro presupuesto de capacitación que también es escaso, pero ahí lo tenemos y de todas maneras no somos lo mismo, pero somos lo mismo.

Entonces mi recomendación, si le vamos a dar los cuatro millones pero sí necesitamos que ustedes mismos, no nosotros, ustedes traten de ver cómo hacen la reducción de manera que se pueda cumplir esa jornada que me parece muy positiva, que se pueda contar con invitados internacionales, aunque sea uno, lo que dice Emanuel ahora se está dando mucho, a lo mejor pueden tener 3 que sean invitados internacionales, dos virtuales y una que sea presencial, eso nos permite también tener ese plus de decir, aquí nos va a acompañar fulano de tal que viene de España o de México, etcétera y tener alguno presencial, eso es lo que les recomiendo porque a nivel de boletos aéreos, ahí está fuera de nuestras manos, de la de ustedes, ahí no hay cotizaciones, es esa línea aérea y lo más que podemos hacer es jugar con los hoteles, que ojalá sea lo más cerca, aquí hay hoteles que no son malos y que tienen buena tarifa, pero esa es mi recomendación o sea que traten con esos cuatro millones porque no hay de dónde sacar más, no hay de dónde sacar más, entonces que traten ustedes de poder hacer ese proyecto y lo que tenga que ver con

capacitaciones, con charlas, con foros, con conversatorios, dialóguenlo con nosotros, ¿hay una encargada verdad de lo que es educación, perdón de capacitación?

La presidenta Yanancy Noguera.

Está por comisión, por comisión por profesión.

La directora Marilyn Batista.

Hay una comisión porque ahí ustedes podrían integrar y esa es platita que se pueden economizar, porque entonces lo sacamos de este presupuesto y lo hacemos en conjunto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza muy puntual por favor y salvo que tengan algún comentario adicional. Entonces Maritza, Efraín y entonces voy yo con el acuerdo, porque Marilyn se me adelantó un montón de cosas, entonces ya estamos con eso. ¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Gracias, yo solamente tengo una consulta, como se trabajaría entonces lo de la comida, ¿lo hacemos por cotización o por carteles?

La directora Marilyn Batista.

Con cartel.

Sí, todos los gastos los cotizamos, ese tipo de gastos, incluyendo bueno que no podemos hacer nada con boletos aéreos, pero son cosas que se tienen que pagar desde acá, pero todo lo que conlleve licitación como las comidas, sobre todo es la comida lo más fuerte, lo haremos nosotros.

Cotizaríamos para las actividades que ellos nos indiquen, ellos nos tienen que enviar para poder hacer un cartel, estas son las 7 actividades, se espera 50 personas y nosotros cotizamos con base a eso.

La señora Maritza Hernández.

Sí eso hay que hacerlo como prontísimo,

La directora Marilyn Batista.

Porque ellos comienzan en marzo, eso hay que hacerlo ya

La señora Maritza Hernández.

Sí ya está encima.

El señor Efraín Cavallini

Si a nosotros nos gustaría o sea que todo este tipo de cosas requieren del apoyo de mucha gente, tal vez pedirles a ustedes, con toda la claridad y humildad, que tal vez ustedes como que también motiven al personal del Colegio para que nos apoyen en este proceso y realmente Proyección se vuelque con nosotros, nos ha costado mucho a nosotros como tribunal en los últimos años nos ha costado mucho que logren entender algunas de las

instancias del Colegio administrativas, sobre todo las que están al servicio del Colegio, entender que nosotros somos un grupo de personas que representamos diversas comisiones u Órganos, pero que sin el apoyo de áreas estratégicas como Tecnologías y como Proyección se nos hace muy complicado a nosotros.

Nosotros dirigimos el proceso, pero toda la otra parte está en manos de ellos y a veces, eso se los digo porque con Maritza incluso lo hemos conversado en algunos de estos últimos años, en algunos momentos pareciera que eso no está claro y entonces cuando uno pide algún apoyo, diay no a nosotros no nos toca, este no eso no, entonces nos interesa mucho tener el apoyo aquí, obviamente la fotografía que al día siguiente o dos días máximo después salga una nota breve, por lo menos breve de lo que fue la actividad. Nosotros luego como tribunal hacemos una nota ampliada ya con más detalle, porque sabemos que eso se lo mandamos a los estudiantes de comunicación, va a universidades, va a instituciones, lo mandamos a diferentes medios ya una cosa más amplia, ya más elaborada, pero igualmente por las redes del Colegio, por los medios del Colegio, necesitamos transmitir todo eso.

Entonces si no fuera, si no fuera digamos irrespetuoso, nos encantaría incluso para sentir ese respaldo, un acuerdo de esta Junta Directiva de que aprueba y apoya de que el Tribunal de Honor y Ética va a organizar o echar adelante el tema del código y así tener nosotros, incluso para replicarlo, que esto lo estamos haciendo de manera conjunta el Tribunal de Honor y Ética, la Junta Directiva con el apoyo de toda la institución, porque es la única forma. ¿Quieres decir algo?

La señora Beatriz Pérez

No yo quisiera señalar específicamente algo que dijo Marilyn para tener esa claridad, o sea nosotros vamos a contar con cuatro millones de presupuesto, el millón para lo ordinario y los 3 dedicados específicamente a la construcción del código durante todos estos meses y me parece entender Marilyn que en algunos casos, sí nosotros consideráramos que faltara por ejemplo una temática o algún abordaje que pudiéramos hacer en conjunto, lo haríamos desde capacitación, con fondos de capacitación, me pareció entender eso

La presidenta Yanancy Noguera.

Así es

La señora Beatriz Pérez

A bueno, porque es importante, eso nos permite a nosotros no achicar en el sentido de empobrecer digamos alguno de los eventos o alguno de los foros o algunas de las propuestas y consultas, sino que por el contrario, podría ser que por ahí pudiésemos encontrar una salida que nos permita con este presupuesto, hacer este proceso muy, muy decoroso, muy productivo y digamos que tenga la calidad para que durante los años que siguen, pues nosotros podamos tener unas reglas de oro que es como le hemos llamado este proceso.

La señora Bressia Benel

A los miembros de la Junta es que hay que tener muy claro que este es un gran trabajo de participación ciudadana activa, donde distintas personalidades o actores de la sociedad civil van a participar, no solamente profesionales en ciencias de la comunicación, sino otros perfiles profesionales, un poco ahí para ampliar la pregunta o la consulta que hizo María Auxiliadora, entonces siéntanse en la libertad por favor de recomendarnos, personas que tengan no solamente profesionales en ciencias de la comunicación, aparte que tengan esos, expertos en otras áreas, en otras materias de cómo visualizan ellos el tema de la comunicación colectiva, porque eso es importantísimo poder también traer esos insumos y plasmarlo en este nuevo Código de Ética o actualización mejor dicho, muchas gracias.

La señora Beatriz Pérez

Tenemos que ser realistas, el Colegio no tiene poder de convocatoria, lo vimos en la asamblea pasada, pero lo hemos visto muchos de los que estamos aquí sentados, a lo largo de los años, que es frustrante sí, pero eso te mueve para seguir luchando y construyendo y trayendo cada vez más gente y conciliando cada vez más las profesiones, pero ahí es donde yo creo que Efraín se refería de que es importante establecer los mecanismos, las formas y las modalidades en que nosotros vamos a comunicar, a convocar, porque es mucho esfuerzo, lo reconocemos, vale la pena porque hay que hacerlo también, pero nosotros tenemos un pobre poder de convocatoria y entonces tenemos que pensar entre todos, no solamente este momento el tribunal, de qué manera todo el Colegio, la Junta y todos los Órganos que lo componen y todas las oficinas, cómo inventar, cómo hacer además de las redes, porque no puede ser un correo masivo, así jamás podemos llegar y sobre todo a las profesiones nuevas que nos interesan en las universidades privadas, a la Academia y también a los medios regionales, la convocatoria.

El señor Efraín Cavallini

Vea nosotros hemos vivido la experiencia de los últimos años, con doña Maritza lo hemos hablado, nosotros a veces le pedimos a Proyección y esto lo digo en el punto de vista constructivo, para que si hay que replantear las funciones de las oficinas lo veamos en perspectiva, nosotros lo hemos vivido, hemos tratado de ser lo más amigables posible para evitar discusiones, malas relaciones entre los compañeros, no nos interesa a nosotros que haya situaciones de caos, pero nosotros hemos, en actividades que hemos organizado, le hemos dicho a los compañeros, es importante que ustedes convoquen a los medios, no nos toca, nosotros mandamos un correo electrónico, mandamos la información, ya se mandó, se fue, no pero hay que llamar a las universidades, hay que hablar con los directores de carrera, hay que decirles de esta actividad, mandar la invitación, que los convoquen, que nos confirmen, hay que ir más allá, vamos a hablar con ellos y nosotros nos distribuimos entre los 5 y uno va con uno, es que eso no le corresponde al área, entonces nosotros nos quedamos ay Dios mío entonces que le corresponde si no es la proyección, como se llaman ustedes, sí Proyección pero eso a nosotros no nos corresponde, no tenemos porque andar en la convocatoria llegándole a los diferentes públicos y entonces como vamos a hacer nosotros para atraer a la gente si no vamos a decirles a las aulas, a los estudiantes, vea

este proceso es esto, ustedes tienen que participar y venderles por decirlo de una forma, la idea de lo importante que participen.

Nosotros el año pasado nos metimos en una quijotada de tratar de que los estudiantes digamos los nuevos colegiados, los nuevos incorporados antes de ir a la juramentación, tuvieran un proceso de conocimiento del Tribunal de Honor y Ética y el código, para que se posicionaran, no fue posible. Luego tratamos de que a las actividades que hicimos, un ciclo de jornadas, 3 jornadas durante un determinado tiempo en un semestre, para que los nuevos incorporados conocieran de qué estamos hablando cuando hablamos de comunicación social, responsabilidad social y combatir y luchar y eliminar de cuajo la desinformación y que está en manos de ellos, que el público primero que tenía que estar en esas actividades, estas charlas eran este público, no estuvo, no hubo de la gente que se iba a colegiar, pero es que vea lo importante que eso tiene, estamos dando nosotros algunas pautas para que esta gente que se va a incorporar se apropie y venga y realmente de lo que esperamos no.

Entonces si no hay un área o áreas que lo tengan claro, nosotros vamos a seguir pidiendo, rogando y las cosas no se logran y el público que llega a las actividades es famélico, nosotros hacemos lo que podemos y les mandamos nuestros contactos, pero si hay una área de Proyección, que aquí funcionó muy bien en el pasado, me acuerdo cuando Raúl Silesky, cuando Raúl Silesky estuvo aquí de presidente, bueno yo estuve en una de las Juntas Directivas con Raúl, la primera, teníamos un apoyo del área de Proyección, a nosotros nos tocó asumir luego el tribunal y había un gran apoyo y había un trabajo de intercambio muy interesante, de mucho respeto, pero cada uno en lo suyo y empezamos a mover.

Ahora eso ha cambiado mucho. Yo no digo que es sólo culpa de los compañeros o compañeras, puede ser que entiendan o se le hayan dado otras instrucciones en otras Juntas y el papel de ellos ha cambiado, pero nosotros lo resentimos porque si no tenemos ese apoyo como dicen las compañeras, diay es que es difícil mover y para tener gente que participe, hay que motivarla y cómo se motiva, dándole todos los elementos que se requieren para que sepan que la cosa es importante.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno tengo cuatro acuerdos que estaríamos adoptando. Voy a ir comentando cada uno para ir tomando decisiones.

El primero sería el siguiente, lo voy a leer para que estemos como claros y si hay que ajustar algo, lo comentamos. Bueno, tras escuchar la propuesta de trabajo para diseñar el Código de Ética del Colegio, que realizó el Tribunal de Honor y Ética, se ofrece el apoyo logístico al más alto nivel de la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva, las áreas operativas del Colegio, para todas las jornadas, incluyendo otras actividades como: convocatorias mediante redes sociales de la manera más creativa, trabajo de desarrollo de cotizaciones, buscar mejores opciones. Entonces, eso es como un ofrecimiento.

Además se le solicita, que haya opciones híbridas en las jornadas, para adecuarnos al principio de sostenibilidad que nos está guiando en esta Junta Directiva.

Buscar el aporte adhonoren de una agencia de publicidad y aportar producto de todo esto, los 3 millones originalmente solicitados para el código por ustedes, junto con el monto adicional previsto en el presupuesto y también considerar que para otras actividades se puede contemplar el apoyo adicional desde las áreas de capacitación de las profesiones.

La señora Bressia Benel

Consulta ¿esto va a quedar en las actas?

La presidenta Yanancy Noguera.

Si tiene que quedar todo.

La señora Bressia Benel

No sé, me pareció escuchar que lo de la agencia ¿es adhonoren?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí mencionar buscar la puerta adhonoren de una agencia de publicidad.

La señora Bressia Benel

Ok listo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok este es el primer acuerdo.

El segundo es, pedirle al tribunal que liste todas las organizaciones que debería ser parte de todo este proceso, para que anticipadamente les enviemos una carta y les expliquemos digamos, todo lo que se va a desarrollar durante el año, para promover desde ahora la participación de muchas organizaciones.

El tercero es que en todas las comunicaciones y gestiones que ustedes hagan de manera oportuna, envíen un correo dirigido a la Dirección Ejecutiva, que esté copiada a mí y al fiscal, Diego Coto.

Y el cuarto sería que el fiscal Diego Coto se integre a la comisión de trabajo.

Esos serían los cuatro, ¿les parece?

Ok, entonces el primer acuerdo va de nuevo para que quede claro:

ACUERDO FIRME JD-02-07-23

QUE TRAS ESCUCHAR LA PROPUESTA DE TRABAJO PARA DISEÑAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL COLEGIO, DE PARTE DEL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA, SE

OFRECE EL APOYO LOGÍSTICO AL MÁS ALTO NIVEL DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL COLEGIO, PARA EL DESARROLLO DE TODAS LAS JORNADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES, INCLUYENDO LAS COMUNICACIONES MEDIANTE REDES SOCIALES Y OTRAS OPCIONES DE UNA MANERA CREATIVA, EL TRABAJO EN DESARROLLO DE COTIZACIONES Y BÚSQUEDA DE OPCIONES, EL APOYO INCLUSO CON UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD ADHONOREN Y SE SOLICITA DESARROLLAR OPCIONES HÍBRIDAS EN LAS JORNADAS, PARA ADECUARNOS AL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD.

TODO ESTO JUNTO CON UN APOORTE DE 3 MILLONES, LOS ORIGINALMENTE SOLICITADOS PARA EL CÓDIGO, QUE DESTINARÍAMOS DE OTRAS PARTIDAS DENTRO DEL COLEGIO, JUNTO CON EL MONTO ADICIONAL PREVISTO HOY EN EL PRESUPUESTO QUE FUE APROBADO POR LA ASAMBLEA Y EL APOYO DE LAS OTRAS COMISIONES DE PROFESIÓN PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN QUE USTEDES ESTIMEN.

Los que estamos de acuerdo. Entonces es un acuerdo unánime y acuerdo en firme.

El segundo acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-03-07-23

SOLICITARLE AL TRIBUNAL QUE LISTE DESDE YA, TODAS LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS QUE DEBERÍAN PARTICIPAR DE ESTE PROCESO, PARA ANTICIPADAMENTE EMPEZAR A PROMOVER UNA DIGAMOS EXPECTATIVA, EN TORNO A ESTE TRABAJO.

Acuerdo unánime y en firme.

ACUERDO FIRME JD-04-07-23

EN TODAS LAS COMUNICACIONES Y GESTIONES QUE NOS PUEDEN HACER DE MANERA MUY OPORTUNA, QUE ENVÍEN UN CORREO DIRIGIDO A MARITZA HERNÁNDEZ Y A LA SEÑORA YANANCY NOGUERA A SU CORREO PERSONAL Y AL DE DIEGO COTO, QUE SÍ ES UN CORREO INSTITUCIONAL.

Acuerdo en firme y unánime

ACUERDO FIRME JD-05-07-23

Y EL FISCAL DIEGO COTO ACEPTA INTEGRARSE A LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL COLPER.

Acuerdo en firme y unánime. Eso sería.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo solamente quisiera, quisiera decirles algo, nosotros estamos aquí hablando digamos en abstracto, si pasa algo en el camino háganoslo saber, por qué nosotros no tenemos clarividencia, entonces si en el camino pasa algo, si no hay apoyo de la Dirección Ejecutiva, si ustedes ven que Proyección no les está dando la talla, infórmenos con tiempo, para nosotros poder digamos socar si hay que socar, cambiar si hay que cambiar, porque si los compañeros están aterrados de trabajo y vemos que efectivamente no van a poder, porque no solamente piden ustedes sino otros Órganos, entonces poder digamos cambiar, o sea lo que estamos acordando es en el principio de que hay buena voluntad, pero si algo cambia por alguna cosa, nosotros estamos en la disposición de buscarle solución.

La directora Marilyn Batista.

Y yo tengo un comentario muy rapidito, recomendación, en esos grupos que van a participar, ¿no hay o no está presente sector empresarial?, son los dueños, los presidentes de los medios los que toman la última decisión, mentira que sean los directores y quien manda la línea editorial son los dueños. Cámara de Comercio, Cámara de Industrias, busquen a los dueños que esos son los que lamentablemente para bien o para mal, vamos a tener que reeducar, porque ese es el poder detrás del trono, además es el doliente, el que paga la planilla.

Entonces respetuosa recomendación piense en un sector difícil de que pueda participar, pero todos los sectores tienen directores ejecutivos y esos directores ejecutivos de las diferentes cámaras o el presidente de Junta del medio, etcétera, yo sé que es difícil, que lo que le pido no es lo tradicional, yo he sido miembro de una Cámara de Comercio por muchos años, pero el sector empresarial es el dueño del medio punto, no es el director ni es los periodistas y muchas veces de arriba es que viene el cumplimiento o el incumplimiento, entonces verdad, consideren eso.

El señor Efraín Cavallini

Un último punto ahora sí, muchísimas gracias compañeras y compañeros. Nada más decir que en el reglamento de la Ley del Colegio 10042 dice que la labor del fiscal de la Junta Directiva es tener un trabajo muy cercano con el tribunal, eso siempre nosotros lo hemos extrañado, ojalá podamos tener un trabajo cercano en todo, no solamente en el código, cuando se presenten denuncias, si llega un proceso, ese acompañamiento nosotros siempre lo hemos reclamado, pero entonces invitamos al fiscal para que trabajemos juntos, porque muchas cosas se podrían acortar tiempos y mejorar cosas si hay una mayor comunicación.

Este luego quería nada más aprovechar aquí y decirle a ustedes que nosotros, en el año 2020, el 25 de noviembre, hace realmente dos años que hicimos lo del protocolo, el tema del manejo de la prensa con el tema de violencia contra las mujeres, que fue todo un trabajo, como lo explicó Beatriz, nosotros lo tenemos en digital, está en el sitio web del tribunal, pero hemos acariciado la posibilidad de imprimirlo y no lo logramos con el presupuesto del año pasado, que era la idea.

Entonces, si existe alguna posibilidad para que ustedes lo valoren ahí, cualquier cosa ese protocolo, esos 17 pasos que se plantean, del abordaje de la información en la prensa, que el tema de la violencia a la mujer está presente ahí, plantea cosas muy importantes y están amparados a las comisiones internacionales y todo sobre este tema, que ustedes lo valoren, yo a doña Marilyn se lo voy a dejar, este es el único que tenemos impreso, pues se lo vamos a dejar porque nos parece importante que lo valore, que lo mire, está aprobado, está presentado en asamblea, fue presentado públicamente en un Foro Internacional, también junto con el sindicato, de tal manera que lo valore si algo de acá para esta Junta que hemos visto que le ha puesto interés a esto, estamos en la mayor disposición de aportar, de apoyarlos y sí aquí algo funciona, algo sirve, enhorabuena, porque es la proyección del Colegio.

Vea que esto lo hicimos nosotros en el marco del Ideario, en el marco de la Cátedra Alberto Cañas que es una instancia que tiene el tribunal, donde hacemos nosotros reflexiones, capacitaciones, foros, otras cosas, junto con las universidades, aquí he trabajado mucho con la UCR y se logró este documento. Entonces se lo vamos a dejar y usted haga la lectura y sí es posible que valoren la posibilidad de impresión. Gracias.

La directora Marilyn Batista.

Voy a dar dos contactos para que ustedes le hablen a estas personas que podrían reproducirlo porque tienen programas muy agresivos y muy positivos, uno es Grupo Mutual y otro es Álvarez y Marín con la Fundación Alas y podrían quizás interesarles, no creo que sea algo costoso, ahí yo le voy a dar los contactos.

El señor Efraín Cavallini

Si hay que hacer algún acomodo se hace.

El director Diego Coto.

Nada más decirles, reiterarles mi compromiso y apertura para trabajar en conjunto, creo que somos Órganos que debemos trabajar de la mano.

El señor Efraín Cavallini

Está bien entonces, agradezco eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel y cerramos.

La directora María Isabel Solís.

Yo nada más un Consejo, como ya ustedes tienen planificadas las actividades y como la planificación es fundamental, si es necesario que no se pida de hoy para mañana ni de hoy para hoy, sino que se tome la previsión de hablar con los compañeros de Proyección con antelación, para que ellos metan sus requerimientos dentro de la agenda de trabajo de ellos, porque muchas veces el problema no es la mala voluntad digo yo, puede ser que de ya

para ya no se pueda, pero entonces como ustedes tienen planificado, que hablen con ellos para que ellos metan las demandas de ustedes dentro de toda su agenda de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marita, el acuerdo sería toda la comunicación a través de la Dirección Ejecutiva.

La directora María Isabel Solís.

Sí, pero así con tiempo no siempre se piden las cosas, porque de ya para ya a veces no se puede.

El señor Efraín Cavallini

Con doña Maritza nosotros hemos hecho un buen canal de comunicación y hemos trabajado durante estos años y se ha hecho lo posible, casualmente ordenar eso que usted plantea, que es fundamental.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, muchísimas gracias, buenas noches, disculpen que los hicimos venir en este día.

Capítulo 4. Seguimientos.

Bueno, vamos a entrar al capítulo cuatro de seguimientos. Es un rápido repaso de los 3 puntos que tenemos por ahí.

4.1 La comisión de Producción Audiovisual tiene que referirse a la brevedad, al oficio de la licenciada Karla Delgado Pérez, del CONESUP.

4.2 Adicionalmente, María Isabel como responsable del proyecto Bienestar, tiene que atender el oficio de la doctora María Marcela López del Ministerio de Salud.

4.3 Y después tenemos una respuesta que tiene que dar Nazira al colegiado Alexander Aguilar Soto.

Sólo para recordarles.

La directora María Isabel Solís.

En relación con la nota a esta doctora, ya la nota está lista, sin embargo yo hice la averiguación aquí en el Colegio y no aparece ninguna solicitud planteada por el Consejo Técnico de Salud Mental, entonces como no existe ninguna petición, tampoco existe la posibilidad de que el Colegio haya hecho algo, entonces en ese sentido ya la nota está lista, ya Maureen la tiene, yo le pedí y me dice Maureen ¿la hacemos?, yo le dije demos un chance para indagar a ver si existe alguna solicitud porque el Colegio tiene archivos desde el 2010 y Maureen ya lo reviso desde el 2010 y no aparece absolutamente nada, ninguna petición del Consejo de Salud Mental.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias María Isabel. Pasamos al capítulo del informe de la Dirección Ejecutiva, doña Maritza.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva

La señora Maritza Hernández.

Buenas noches, en realidad muy rápido los puntos que quedaron para la sesión de hoy.

5.1 Bueno uno era hablar del costo de seguridad, que ya creo que no tendría mayor sentido, por cuanto si no nos alcanzaba con los 12 millones, mucho menos nos va a alcanzar con los menos 3 millones, entonces eso quedaría pues desechado.

La directora Marilyn Batista.

Perdón Yanancy pero yo puedo argumentar, si que quede claro, yo puedo comentarlo. Si bien es cierto que a esta Junta le preocupa la seguridad sobre todos los empleados y de nosotros mismos y de los visitantes después de las 5 de la tarde, que son las horas donde sube la incidencia, la realidad es que el presupuesto que tenemos era escaso y de ese presupuesto dedicado a lo que era, que esperábamos dirigir a lo que era la seguridad de lunes, habíamos pensado y discutido que podría ser de lunes a viernes en horario de 6 a 11 de la noche, dado que queremos apoyar las tareas y las acciones del Tribunal de Honor y Ética y de otras necesidades también que tiene el Colegio, la propuesta es que declinamos, habría que votar si se declina entonces por esa seguridad hasta que podamos conseguir el dinero y que esos fondos sean destinados para los requerimientos que sean importantes, imprescindibles.

Sin embargo, continuamos con el monitoreo y algo muy importante que continuaríamos también con el servicio de seguridad, tal y como se está haciendo ahora, que cuando hay sesiones de Junta, cuando hay actividad importante, si hay actividades, incluyendo actividades que sean de alquileres del auditorio, etcétera, se tenga que tener seguridad, porque nosotros no podemos permitir alquilar un auditorio o algo a personas que no sean colegiadas, sin tener un guarda de seguridad aquí que vigile las instalaciones. Entonces yo creo que tenemos que ahí llamar y votar por esa decisión.

La señora Maritza Hernández.

Sí ahí tal vez es importante en el caso nuestro, el presupuesto inicialmente formulado incluía las sesiones de Junta como para tener la parte de la seguridad. En algún momento habíamos hablado de una presencial, una virtual, una presencial una virtual, pero bueno, al final, como todavía no se ha definido o no sé si ya haya llegado algo de la Procuraduría para ver si se iba a permitir o no, entonces digamos que eso sí está contemplado, más bien el adicional era, como para lo que había entendido que había mencionado a Yanancy, que por ejemplo el monitoreo 24/7 que yo tengo desde julio del 2020 del Colegio, eso ya no lo tuviera, porque desde julio del 2020 yo tengo que vigilar las cámaras 24/7, cuando suena algo, cuando algo se activa, pero bueno eso entonces entiendo que continuamos así y el

resto si ésta presupuestado, no hay ningún problema, más bien era esos adicionales que de todas formas con 12 millones igual tampoco hubiera alcanzado, lo que es los monitoreos como tal están ya presupuestados desde el inicio.

La presidenta Yanancy Noguera.
Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Doña Maritza yo tengo una duda. Cuando yo estuve presidenta del Tribunal Electoral, si nosotros requeríamos de los servicios de seguridad se nos acreditaba o se nos descontaba del presupuesto esos servicios, ¿se cambió la modalidad o qué fue lo que se cambió?

La señora Maritza Hernández.

No eso sigue siendo así, lo que está presupuestado es solamente las sesiones de Junta. Eso es todo, es lo único que estaba presupuestado, por eso el presupuesto era apenas cuatro millones, porque era sólo para las sesiones de Junta. Si hay algún alquiler, eso se le incluye a la persona, si es que lo quiere o a la empresa. Y si había algún Órgano que tenía, también se les rebaja del presupuesto, porque en la parte de seguridad únicamente se presupuestó las sesiones de Junta Directiva.

La directora Marilyn Batista.

Es que bueno, estuvimos discutiendo un poco el tema, el asunto es que, sí y lo pongo porque voy a presentar mi libro o sea, los 123.000 colones que yo le tengo que pagar por horas extras como debe ser, más el 10% de utilidad como debe ser, porque hay que ganarse la platita, más tengo que pagar la seguridad ya pierdo la competitividad, conste no estoy pagando el auditorio porque soy colegiada, cualquier persona, usted le va a cobrar todos estos servicios por aparte sencillamente no va a alquilar, no lo va a alquilar, sobre todo que también que ni siquiera tiene parqueo, entonces analicemos ese dato específico sí cuando se alquilan las instalaciones se le va a cobrar eso adicional, porque hay que ver si no perdemos competitividad en comparación con un hotel o cualquier otra instancia, lo podemos ver más adelante.

La señora Maritza Hernández.

Sí, porque eso no está presupuestado, atender seguridad para otras actividades no, únicamente se hizo para las sesiones de Junta Directiva y algunas actividades en donde pudiese estar los miembros de Junta, pero ya contemplar para las reuniones de los Órganos y alquileres, eso no.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón ¿Auxiliadora quería decir algo?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Se podría hacer que digamos, de esas actividades que ellos desarrollen, se descuentan esos rubros y va a seguridad y nosotros nos encargamos de ciertos días.

La directora Marilyn Batista.

En ese caso vamos a tener que analizar eso, vamos a tener que analizar eso, sobre todo la Dirección Ejecutiva, porque si va a haber reuniones sobre todo tenemos como 13 comisiones, imagínese las comisiones van a reunirse después de las 5 de la tarde, todavía no han comenzado a reunirse, qué va a pasar cuando 13 comisiones comiencen a reunirse, aunque sea una vez al mes, son 13 días, porque no van a venir sábados ni domingos, ni van a venir a las 2 de la tarde, van a llegar después de las 5 de la tarde, más el Tribunal de Honor, más el Tribunal de Elecciones Internas, más todo lo demás.

La señora Maritza Hernández.

Bueno, lo que pasa es que ahorita quedó un monto mayor, porque se había subido a 12 millones y lo que se está sacando son los 3 millones para el tribunal, entonces digamos que ahí nos queda y podríamos sortear esto, lo que yo digo que no alcanza es como para esa otra seguridad que se quería, para que uno no tenga que estar vigilando las cámaras con App, eso es lo que no se podría, de todas formas con 12 millones no alcanzaba tampoco.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, yo si haría o sea, yo sé Maritza que le hemos pedido un montón de cotizaciones sobre este tema, en aras de tratar de atender la situación de seguridad y que no nos da la plata respecto a todas las cotizaciones, pero le pediría un esfuerzo más de cotizar un sistema de monitoreo de cámaras nocturnas, porque creo que el sistema que tenemos cubre el día, no cubre la noche.

La señora Maritza Hernández.

No, no, si lo tenemos, sí lo tenemos Yanancy, lo que pasa es que por ejemplo yo tengo que permanecer mi teléfono encendido porque por ejemplo, si la gente de monitoreo ve los bomberos, como usted me escribió a final de año, a quien llaman para preguntarle y que se meta a las cámaras a ver si los bomberos están autorizados o no es a mí.

Entonces el monitoreo lo hace la municipalidad, la municipalidad en este caso llama a EMAPRO, EMAPRO inmediatamente...

La presidenta Yanancy Noguera.

Estoy hablando del sistema de vigilancia de cámaras, que haya una empresa que se contrate para realizar ese monitoreo.

La señora Maritza Hernández.

Si ellos lo hacen, lo tenemos, hay 2

La presidenta Yanancy Noguera.

24 horas

La señora Maritza Hernández.

Si dos monitoreos, el de la municipalidad y el de EMAPRO, el problema es que durante el día no pasa nada, porque cuando estaba desarmado del edificio digamos que todo bien. El

problema es que a partir de las 6 de la tarde que se arma, ellos hacen monitoreo, pero cualquier situación yo tengo que estar pendiente, porque ellos no pueden tomar una decisión de decir, abran el edificio, cierren el edificio, quiebren la ventana, no se suban, bájense, no se puede, entonces ellos monitorean, inmediatamente llaman Maritza ¿qué hacemos con tal y tal cosa?, tenemos a un fulano que está y eso puede ser a las 8 de la noche o a las 3:00 de la mañana, de lunes a lunes. Eso es, ellos hacen el monitoreo, pero cualquier situación ellos no pueden tomar una decisión o incluso yo he tenido que venir porque ellos no pueden venir a hacer nada al Colegio. Entonces esa parte, pero bueno a ver lo he hecho desde julio del 2020.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok no hay que tomar ningún acuerdo entonces en ese sentido. Listo el segundo tema.

La señora Maritza Hernández.

5.2 Lo otro era en la parte de la contratación de servicio legal. Quería saber, nosotros tenemos un contrato con la persona actualmente hasta abril, si esto se va a trabajar por cartel, deberíamos tener ya el requerimiento que ustedes como Junta van a determinar.

Si quiero comentarles, que el servicio legal aquí no se ha hecho por cartel nunca. En algún momento en el 2018 lo tuvieron, pero lo desestimaron.

No doña Marilyn, incluso en el 2018, en el 2018 existió un cartel, pero lo desestimaron en la Junta de don Allan y decidieron ustedes contratar a uno de planta.

La directora Marilyn Batista.

Exacto no había que hacer cartel, sencillamente se entrevistó no sé 7, pero después de eso no ha sido de planta y después de ese entonces ¿los abogados han sido nombrados a dedo?

La señora Maritza Hernández.

No, tal vez de pronto termino ahí, no se ha hecho por cartel, se ha hecho por concurso a través de un proceso de reclutamiento y selección, pero no por cartel.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel

La señora Maritza Hernández.

Igual como lo hicieron ustedes en el 2018 doña Marilyn, que buscaron a varias personas, vinieron varias personas, se hicieron las entrevistas con un proceso de reclutamiento, pero no era a través de un cartel, sino a través de una convocatoria de reclutamiento.

La directora Marilyn Batista.

Pero él está por contrato, está por contrato, él no es empleado, es que nosotros contratamos a un abogado que se llamaba Alexander, lo contratamos, estaba en planilla por medio tiempo.

La señora Maritza Hernández.

Sí, en el caso de don Ewald, que también don Alexander participó, vinieron alrededor de 6-7 diferentes abogados y al final se determinó contratar el servicio que tenemos actualmente, pero sí fue parte de ese proceso, que incluso don Alejandro vino también dentro de las personas que ofrecían sus servicios al Colegio, no se iba a contratar de planta, se sabía que era de servicios profesionales, pero no fue que una sola persona y se dijo éste es, no fueron 6 o 7 personas las que vinieron a entrevista con la Junta Directiva y al final se tomó la decisión, pero lo que quiero decir es que no fue por un cartel, sino igual como el proceso que se hizo en el 2018.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel y Auxiliadora

El director Emanuel Miranda.

A mí me preocupa de sobremanera que contratos por servicios profesionales se hagan por concurso y no por cartel, porque no me queda claro a la hora de firmar el contrato, cuáles son las cláusulas que tiene y yo con el servicio legal insisto, creo que la persona que se encargue de los servicios legales, debería de estar presente en todas las Juntas Directivas, en todas las sesiones de Junta Directiva.

Para continuar esto, para agilizarlo porque ya abril está a la vuelta de la esquina, me gustaría que viéramos el contrato actual, que rige a la persona actual y a partir de eso ver qué modificaciones podríamos plantear, pero que se salga por cartel, esas son mi propuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí igual, yo considero que se debe hacer por cartel para evitar subjetividades en la contratación y afinidades y que no nos achaquen después algún tipo de de subjetividad, entonces considero que sí deberíamos trabajar en ese cartel.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza

La señora Maritza Hernández.

Sí bueno, yo los contratos se los había pasado a Yanancy si mal no recuerdo el año anterior, pero se los puedo volver a compartir.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero por qué.

La señora Maritza Hernández.

Porque están pidiéndome el contrato.

La presidenta Yanancy Noguera.
Están en la carpeta.

El director Emanuel Miranda.
Ah ok, ok.

La señora Maritza Hernández.
Sí, ahí están las cláusulas y efectivamente está definido que el abogado sea parte de las sesiones de Junta.

La presidenta Yanancy Noguera.
Entonces creo que el acuerdo sería en este sentido para hacerlo de manera oportuna. La elaboración de un cartel, de un profesional en derecho, que sea conocedor de Derecho Administrativo y conocimientos de temas de libertad de expresión, me parece que son los mínimos requisitos que necesitamos.

La señora Maritza Hernández.
Derecho Administrativo y

La presidenta Yanancy Noguera.
Temas de libertad de expresión.

El director Emanuel Miranda.
Mejor dejémoslo en Derecho Administrativo y Constitucional, ya en Constitucional tiene que ver todo el tema de libertad, porque también tiene que ver con otras libertades que ahora María Isabel estaba apuntando y también con los derechos humanos que podrían entrar en choque con nuestro accionar.

La presidenta Yanancy Noguera.
Ok, entonces el acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-06-07-23
QUE SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN, LA ELABORACIÓN DE UN CARTEL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN DERECHO, CONOCEDOR EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO CONSTITUCIONAL.

La señora Maritza Hernández.
Ahí yo tengo una pregunta, ¿quién revisaría el cartel?

La presidenta Yanancy Noguera.
Las dos personas responsables del área legal, somos Emanuel y yo. Entonces el acuerdo para elaboración de un cartel de un profesional en derecho, conocedor en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional., ¿estamos de acuerdo?

Acuerdo unánime, acuerdo en firme.

La señora Maritza Hernández.

5.3 El último elemento es también el tema del servicio médico, porque igual hay que hacer cartel y bueno, sabemos que eso lleva mucho tiempo, solamente hay una persona que se encarga de elaborar todos los carteles, ahorita está trabajando con el de actuarial que ya se está publicando, había terminado ya con el tema de alimentación, pero entonces para ir sacando esto, necesitaríamos los requerimientos del servicio médico, si es que se va a desarrollar un cartel, para poder trabajarlo con tiempo y que no vaya a llegar abril que se vence el que tenemos actualmente con la empresa y que no tengamos el cartel ya finiquitado.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel ¿usted puedo conversar al final con Betania?

La directora María Isabel Solís.

Sí quedamos en que lo íbamos a ver el jueves pasado, pero ella se enfermó, entonces me canceló la reunión y la próxima semana ya vamos a analizar el contrato.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces esperaríamos la próxima semana tener noticias de este tema, muchas gracias María Isabel.

Capítulo 6. Correspondencia.

Pasamos al capítulo de correspondencia, doña Nazira.

El director Emanuel Miranda.

¿Qué si vamos a discutir una moción para dar por leída la correspondencia?

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, muchas gracias Emanuel. Si en efecto recibimos el día de ayer y hoy en la mañana, las últimas dos correspondencias para análisis de hoy, la moción sería, pues dado que todos la evaluamos, incluso discutimos algunos elementos a través de nuestras comunicaciones virtuales, previos a la Junta Directiva, entonces diría que por favor demos por vista y por revisadas todas las correspondencias recibidas y también las potenciales respuestas, las habíamos consensuado, pero damos una revisión rápida de cada una de las respuestas.

Ok, entonces la moción

ACUERDO FIRME JD-07-07-23

DAMOS POR LEÍDAS TODAS LAS CARTAS RECIBIDAS PARA ANÁLISIS DE HOY.

Acuerdo unánime y en firme.

Básicamente, ¿cuál es la respuesta?, ¿cómo está consignada la respuesta?

La directora Nazira Castillo.

Muy bien Nazira Castillo Alfaro.

6.1 Ante el oficio del MICITT, se acuerda **revocar los nombramientos y pedir las actas de reuniones anteriores para conocer el trabajo realizado y así buscar a las personas idóneas para representar al Colper.**

6.2 En la del correo de la Dirección de Evolución y Mercado del MICITT, se acuerda definir si algún directivo tiene la posibilidad de asistir.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo por lo menos no.

La directora María Isabel Solís.

Yo sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel.

La directora Nazira Castillo.

Ok. Entonces, ¿a ese si hay que hacer en acuerdo?

La presidenta Yanancy Noguera.

Básicamente sería remitir a María Isabel la información.

La directora Nazira Castillo.

6.3 Con respecto al oficio de INCIENSA de la licenciada Ana Teresa Guillén Sánchez, se acuerda **dar acuse de recibo y remitirlo a la Fiscalía para darle seguimiento.**

6.4 El oficio de la colegiada licenciada Ana Guiselle Meléndez, se acuerda dar acuse de recibo y trasladar a Tesorería para su valoración e informe.

Tiene que ver con la sugerencia que los colegiados mayores de 65 años estén exentos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón más bien ahí sería. Lo analizamos, como nosotros habíamos creado un grupo de trabajo, del tema de cuotas especiales para colegiados adultos mayores, que integran

Auxiliadora y María Isabel, más bien sería que ellas la conozcan primero, porque ese tema lo van a analizar junto con Maritza.

La directora Nazira Castillo.

Entonces, el acuerdo sería **trasladar la información a las directoras María Auxiliadora Zúñiga y María Isabel Solís.**

6.5 Ante el oficio de correspondencia de una respuesta de un colegiado, se acuerda **dar respuesta a las consultas que plantea en su carta.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto.

6.6 Tenemos y esto fue lo que recibimos hoy en la mañana, está un correo de una colegiada, Ileana Sánchez Romero, y una carta recibida de parte del área de Talento Humano de la Junta de Protección Social. Las dos tienen que ver con el mismo tema y la respuesta según lo que conversamos o analizamos sobre este tema, básicamente sería **informarle al señor Olman Brenes, que a partir de su solicitud, considerando que en las especialidades incluidas dentro del requisito académico para el puesto, dado que ahí se menciona la carrera de Publicidad, la persona sobre la cual se está consultando, la colegiada, si tiene la carrera de Publicidad, por tanto, ella podría perfectamente aplicar con el requisito académico de bachillerato en Publicidad para el puesto que ellos requirieron, según las características del puesto que fue requerido por la Junta.**

Ese sería como el otro acuerdo y a la señora Ileana Sánchez remitirle la nota a la Junta.

De acuerdo listo,

ACUERDO FIRME JD-08-07-23

ENTONCES DAMOS POR APROBADAS TODAS LAS RESPUESTAS A LAS NOTIFICACIONES, CARTAS, CORREOS QUE RECIBIMOS EN LA ÚLTIMA SEMANA.

Acuerdo en firme, unánime.

Capítulo 7. Trámites de colegiados.

Incorporaciones:

Tenemos las incorporaciones de:

7.1 La señora Tania Gabriela Cerdas Lobo, graduada como bachiller en Periodismo, por la Universidad Federada de Costa Rica. Le damos la bienvenida y la incorporamos.

ACUERDO FIRME JD 09-07-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA TANIA GABRIELA CERDAS LOBO, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime en firme

7.2 La incorporación de Benjamín Blanco Manley, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 10-07-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR BENJAMÍN BLANCO MANLEY, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

7.3 La incorporación de Carlos Esquivel Tessoni, graduado como bachiller en Publicidad, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 11-07-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR CARLOS ESQUIVEL TESSONI, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

Tenemos dos reincorporaciones:

7.4 La del señor Allan Ramírez Campos, bachiller en Publicidad.

ACUERDO FIRME JD-12-07-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR ALLAN RAMÍREZ CAMPOS.

Reincorporación aprobada y en firme.

7.5 Y la reincorporación de la señora Joselyn Alfaro Porras, licenciada en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

ACUERDO FIRME JD-13-07-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA JOSELYN ALFARO PORRAS.

Aprobado y en firme.

Retiros:

Y tenemos un retiro, que no estoy segura si pudimos conversar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo me di a la tarea, porque eso me lo dio la compañera Maureen, pero vieras que él no contestó, le dejé varios mensajes, y no logré ubicarlo.

7.6 Entonces tenemos el retiro del señor Daniel Alonso Gómez Vargas de nuestro Colegio.

ACUERDO FIRME JD-14-07-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DANIEL ALONSO GÓMEZ VARGAS.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 8. Iniciativas

Bueno, vamos a pasar ahora a los temas de revisión de parte de nosotros como directores.

8.1 El primer punto es que aprobemos el plan de trabajo y lo hagamos público, en línea de lo que mencionamos la semana pasada para que además, tanto el plan operativo del Colegio como este plan estratégico de la gestión 2023-2024 se ubiquen en la página del

Colegio y que también ahí vayamos incluyendo, los planes de trabajo de las comisiones, los que ya tenemos aprobados y también las minutas de reunión.

Pues este plan estratégico 2023-2024 fundamentalmente tiene 5 ejes estratégicos que definimos desde la campaña, en la cual participamos para aspirar a esta posición en la Junta Directiva, cada uno de esos ejes estratégicos tiene una serie de acciones y cada una de esas acciones tiene una serie de las personas responsables dentro de la Junta Directiva y también se están incluyendo los enlaces a los planes de trabajo de cada uno de esas acciones que definimos, pues obviamente los planes son vivos, entonces esperaríamos que en la medida en que le hagamos mejoras conforme pase el tiempo, pues vayamos actualizando este plan de trabajo, pero sería pues después de la aprobación de parte de la asamblea del presupuesto ajustado para el 2023, el acuerdo sería, pues básicamente que lo hagamos ya público y comuniquemos los alcances de este plan de trabajo a través de la página del Colegio y también a través de otras formas de comunicación, por ejemplo el Boletín para que lo puedan conocer las personas colegiadas. Sí Diego.

El director Diego Coto.

Si eso iba a decir yo, que además de la publicación se comunicara a los colegiados, que se subió y que se publicó, para que ellos sepan.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces, el primer acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-15-07-23

PARA QUE HAGAMOS PÚBLICO NUESTRO PLAN DE TRABAJO 2023-2024 Y EXHORTEMOS TAMBIÉN A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LO COMUNIQUE DE MANERA OPORTUNA A TODOS LAS PERSONAS COLEGIADAS.

Queda probado nuestro plan de trabajo y la divulgación.

Acuerdo unánime y en firme.

8.2 Hace dos sesiones de Junta, analizamos una carta que nos remitió el colegiado Richard Molina y ahí definimos un acuerdo para generar una comunicación a directores y directoras de medios, que luego además pudiéramos hacer público a manera de comunicado.

Voy a leerlo, porque creo que olvidé recordarles que por favor la leyéramos. La había comunicado yo desde la semana pasada, pero la voy a leer rápidamente. El eje central de lo que está planteado es decir lo siguiente:

“La prensa, en Costa Rica, ha vivido y vive actualmente momentos difíciles. Los cambios en el modelo de negocio y los que se impulsan producto de la evolución tecnológica retan la labor de los medios de comunicación y de las personas que hacen periodismo de manera

profesional. Además, los hechos más recientes en el país generan un ruido que impide muchas veces escuchar y reflexionar. Esta carta es un llamado a realizar ambas tareas.

Si bien es normal que haya roces entre el Gobierno y la prensa, el abuso del poder, el bloqueo de información y los ataques continuos, los cuales generan descrédito frente a la ciudadanía, debilitan el trabajo de la prensa. Los ataques también pueden producir temor y autocensura. En una gestión de excesos en el poder es posible que se busque instrumentalizar a algunas personas y medios para que su gestión mejore la imagen de aquellos que ostentan el poder. Las acciones para dividir a la prensa, para clasificar a medios y personas, son también mecanismos peligrosos que no podemos tolerar.

La prensa nunca debe dejar de fiscalizar el poder político y para eso se requiere de periodistas fortalecidos de múltiples formas. El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva hace un llamado a prestar atención a las condiciones en que se desenvuelven y trabajan quienes hacen periodismo en las salas de redacción. Se debe fortalecer la investigación, el análisis profundo de la realidad, la precisión y el *fairness*. Queremos enfatizar en este último punto, pues el equilibrio informativo es la herramienta más eficaz para cumplir con el rigor periodístico.

Los medios deben actuar con transparencia, las audiencias deben saber con quién pueden hablar o a quién escribir, desde una sugerencia de tema hasta un derecho de respuesta. Los medios también deben ser críticos de la gestión de la prensa, pero igualmente es fundamental, sobre todo en momentos difíciles como los actuales, el diálogo, la solidaridad y la unión.

Desde el Colper ofrecemos nuestras salas de reunión y nuestros espacios virtuales para promover ese diálogo y reflexión. El Colegio se construye con la confluencia de muchas opiniones; la diversidad y la democratización son pilares de nuestro trabajo, y esta Junta Directiva, además, asumió compromisos con la dignificación profesional y la alfabetización digital, así como con la defensa de la libertad de prensa que hemos ejecutado con fuerza desde nuestro primer día en el Colegio. Esperamos que estas ideas sean de valor para usted y las personas de su equipo.

Ese sería como el cuerpo central de la carta que le enviaríamos a directores y directoras y después lo transformaríamos en un comunicado para divulgarlo, tal y como habíamos acordado hace dos semanas. ¿Sí Auxiliadora?.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si yo solamente tengo un inconveniente y es con relación a citar que los tiempos que vive la prensa es exclusivamente por el gobierno. En realidad creo que se da de diferente manera, que es como poner solamente esa, es como politizar nuestra posición, que es lo que ha estado, digamos, cuestionando un poco.

Creo que los tiempos tan difíciles que vive la prensa, se debe a muchas cosas, entre eso digamos el desarrollo de la tecnología y el consumo que se ha dado de la información, entonces yo no sé si se podría, digamos, poner de otra manera.

La presidenta Yanancy Noguera.

Está incluido Auxiliadora, dice así la prensa en Costa Rica ha vivido y vive actualmente momentos difíciles, los cambios en el modelo de negocio y los que se impulsan producto de la evolución tecnológica, retan la labor de los medios y de las personas que hacen periodismo de manera profesional. Además, los hechos más recientes en el país generan un ruido que impide muchas veces escuchar y reflexionar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, pero yo insisto es que es muy político. Yo siento que podríamos evitarnos esa frase que es con el gobierno, propongo yo.

La directora Marilyn Batista.

Los hechos más recientes, ¿a eso te refieres?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, no, no a la parte donde dice, es que no lo tengo aquí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Luego dice, si bien es normal, les voy a pasar el enlace, ya se los paso para que lo vean.

La directora María Isabel Solís.

Que cuando habla del Gobierno, no habla este gobierno en particular

La presidenta Yanancy Noguera.

Dice, si bien es normal que haya roces entre el gobierno y la prensa, el abuso del poder, el bloqueo de información y los ataques continuos, los cuales generan descrédito frente a la ciudadanía, debilitan el trabajo de la prensa.

Los ataques también pueden producir temor y autocensura en una gestión de accesos en el poder es posible que se busque instrumentalizar a algunas personas y medios para que su gestión mejore la imagen de aquellos que ostentan el poder. Las acciones para dividir a la prensa para clasificar a medios y personas son también mecanismos peligrosos que no podemos tolerar.

La prensa nunca debe dejar de fiscalizar el poder político y para eso se requiere de periodistas fortalecidos de múltiples formas. El Colegio hace un llamado a prestar atención a las condiciones en que se desenvuelven y trabajan quienes hacen periodismo en las salas de redacción, se debe fortalecer la investigación, el análisis de la realidad, la precisión y el *fairness*. Queremos enfatizar en este último punto, pues el equilibrio informativo es la herramienta más eficaz para cumplir con el rigor periodístico. Los medios deben actuar con transparencia, las audiencias deben saber con quién pueden hablar o a quién escribir,

desde una sugerencia de tema, hasta un derecho de respuesta. Los medios también deben ser críticos de la gestión de la prensa, pero igualmente es fundamental, sobre todo en momentos difíciles como los actuales, el diálogo, la solidaridad y la Unión. Y luego ofrecemos los espacios de diálogo desde el Colegio.

Si ustedes quieren lo analizamos más y lo vemos hasta la próxima sesión.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No yo solamente tenía esa preocupación.

La directora Marilyn Batista.

Yo comparto la preocupación y bueno todo queda en actas. Es cierto lo que dice la carta, o sea, es cierto. Sin embargo, no le echemos más carbón al fuego y si esa línea es solamente esta línea, podemos modificarla y así va a quedar en acta.

Sí, es cierto que con este gobierno las relaciones en la prensa van de mal en peor, es cierto, pero dada la circunstancia, preferiría modificar ese pedacito, que hacer algo de referencia del gobierno, pues para no exasperar más a nuestros compatriotas del partido actual.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si la parte donde dice, si bien es normal que haya roces entre el gobierno, podemos decir, si bien es normal que haya roces entre los sectores, sea sector gobierno, político, económico, es lo que yo

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok. ¿Sí Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Yo discrepo con las compañeras, yo creo que este comunicado surge en el marco de una situación y no es con otros sectores que se está presentando la situación en este momento y ocupa un espacio histórico, pero preferiría dadas las circunstancias, que lo discutiéramos la otra semana, que lo viéramos más a profundidad. Yo preferiría antes de hacerle algún cambio y por qué no, no estaría de acuerdo, por lo menos con lo que plantean las compañeras Auxiliadora y Marilyn.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, entonces lo dejamos para un acuerdo formal dentro de la próxima sesión y lo tenemos para análisis en estos días.

8.3 El otro punto que tenemos, es la solicitud a don Ewald que también tenía que ver con esta misma discusión que habíamos tenido hace dos sesiones, en torno a la carta que recibimos del colegiado y este sería

ACUERDO FIRME JD-16-07-23

SOLICITARLE A DON EWALD ACUÑA UN DOCUMENTO, SOBRE LA EJECUCIÓN DEL DERECHO DE RESPUESTA PARA QUE LO PODAMOS COMPARTIR PÚBLICAMENTE.

Que lo habíamos discutido. Los que estemos a favor de que don Ewald haga ese documento.

Ok entonces, acuerdo en firme y unánime.

8.4 También teníamos solicitar una reunión con la Junta Directiva de la Unión de Gobiernos Locales, para conversar sobre la exigencia que hacen las municipalidades de la patente para la operación de medios. Ese era otro tema también que teníamos.

Entonces sería básicamente enviar la carta para solicitar la reunión de Junta con la Junta Directiva. Emanuel y Auxiliadora.

El director Emanuel Miranda.

Yo solamente le agregaría algo, que le pidiéramos a los representantes del Sello de Garantía, nombrar a una persona que acompañe ese proceso, porque son los que más están siendo afectados.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Casi que iba sobre esa línea, porque ellos son los que tienen como dice el zapato y lo está chimando y ellos pueden decir exactamente qué es lo que pueden modificar para facilitarles a ellos los trámites que están realizando.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo, entonces, el acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-17-07-23

SOLICITAR UNA REUNIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN DE GOBIERNO LOCALES, PARA CONVERSAR SOBRE LA EXIGENCIA DE PATENTE MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS Y SOLICITAR QUE UNA PERSONA DEL SELLO DE GARANTÍA, UNA VEZ QUE NOS DEN ESA REUNIÓN, PARTICIPE EN DICHA SESIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

8.5 El siguiente punto es de parte de María Isabel, que nos quiere dar algunos avances del Proyecto Bienestar. María Isabel tiene usted 10 minutos.

La directora María Isabel Solís.

Muchísimas gracias, les quiero comentar que el Proyecto Bienestar sigue avanzando, ya tenemos una fecha de inicio del programa de valoraciones de enfermería, por parte de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica. La idea es empezar a partir del 14 de abril, de acuerdo con una reunión que sostuvimos hoy y que estuvimos presentes Yanancy, doña Maritza y yo.

La idea es empezar el 13 de abril, para que la gente de enfermería venga a conocer las instalaciones del Colper y al día siguiente ya empezaríamos con las primeras valoraciones, un total de 4 muchachos o 5 muchachos vendrían, supervisados por una profesional en enfermería, harían valoraciones que incluyen toma de signos vitales, una valoración física, tamizajes auditivos, tamizajes visuales, presión arterial, glucemias, también ellos hacen esa valoración a la gente que nosotros convoquemos y van a hacer una evaluación de las condiciones de cada quien, por eso sería cada persona tendría dos citas y si quisieran una tercera, pero vamos a ver.

También la idea -propuesta de Yanancy-, que ellos también vayan a las instalaciones donde están congregados los periodistas, decir SINART, ICE, Caja, hacer todo un programa de trabajo, un cronograma de trabajo.

Ellos van a venir todas las semanas, jueves y viernes de 8 de la mañana a 3 de la tarde más o menos, al final de acuerdo con la valoración que se tenga, se podría hacer una feria de salud, donde pondrían al servicio de nosotros algunas cosas de acuerdo con lo que ellos han encontrado en la población que se analice, ellos tienen simuladores, tienen equipo de valoración, tienen unidad móvil que a pesar de que nos gustaría traer la unidad móvil, creo que no cabe aquí, entonces eso es una de las cosas que hay que verlas.

También alguien proponía ahí que fuera a la finca, pero como es un tráiler, el que llega, creo que no pasa por la callecita de la entrada de la finca, entonces la opción es por lo menos pedir ahí al frente donde está el Luis Dobles Segreda, poner ahí el tráiler y hacer las valoraciones acá.

También Emanuel y yo, fuimos a conversar con el administrador del gimnasio Twelve, que está aquí detrás del Colegio. Ellos proponen suscribir un convenio con el Colegio, en el cual le hacen un rebajo de, creo que es como el 33%, de la cuota que ellos cobran es de 55.000 colones por persona, a los colegiados, familiares y colaboradores del Colegio les cobrarían 35.000 colones, el servicio se puede utilizar todos los días, el tiempo que a la gente le dé la gana, tienen equipos, están muy bien equipado.

Emanuel fue, está muy bien equipado el gimnasio y se tendría derecho al programa de entrenamiento, el cual consiste en evaluación física y de composición corporal y movimiento, a la programación de entrenamiento con el App y a las clases grupales.

Esa es la oferta que ellos dan, ya mandaron incluso el convenio para que si lo queremos suscribir, aquí está el convenio.

La otra cosa es que el lunes 20 a las 10 de la mañana, ya sostengo la reunión con la gente de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica también, porque con ellos vamos a programar otro tipo de actividades y que proporcionan bienestar a nuestra población colegiada.

También ya me reuní con Darner Mora, es el director del programa Bandera Azul Ecológica, yo le hable a Emanuel para trabajar en la parte que compete en el tema de bienestar, que es el tema luchar por la higiene en el Colegio, tanto en estas instalaciones como en la finca, si luchamos y trabajamos por la higiene, nos estaríamos y que ellos nos evalúen y todo eso, es un proceso bastante, bastante largo y bastante sistemático, podemos ser acreedores, empezar con la bandera azul ecológica, que empezar con la higiene es factible para nosotros, para nuestro Colegio, creo que tenemos las condiciones para hacerlo y entonces ver si acaso podemos entrar en ese proceso, que es parte también de lo que habíamos dicho en campaña.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenísimo, la reunión de hoy fue muy provechosa, la verdad, si logramos que el equipo de estudiantes de enfermería, junto con sus profesores, vayan a los lugares de trabajo, generamos entonces un mapeo, ¿cómo se dice?

La directora María Isabel Solís.

Un tamizaje,

La presidenta Yanancy Noguera.

Un tamizaje bastante amplio y nos va a poder dar datos muy relevantes de la situación de salud de nuestros colegiados y de otros profesionales. Sí, Nazira

La directora Nazira Castillo.

Marita en el caso del camión, si se va a colocar aquí por el frente, yo creo que hay que pedir algunos permisos o gestionar con la municipalidad o a nivel de tráfico, yo sé que está en proceso, en el caso de que venga la unidad aquí, porque no sé digamos, sí, está en la calle, hay que hacer alguna. No, no afuera no. Yo sé que no, pero dijiste que en el Dobles Segreda.

La directora María Isabel Solís.

Parqueo en una parte alterna o sino hablar con Chacón el del estadio y que nos permita ponerla en algún predio ahí por el estadio.

La directora Nazira Castillo.

Si es que yo creo que hay que hacer alguna labor a nivel de tránsito o algo así o de permisos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy importante. Entonces muchas gracias María Isabel, por el estatus del plan que ya más que conocido y aprobado tenemos.

8.6 El otro punto que tenemos y ya nos quedan muy poquitos, es la aprobación de la posición frente al proyecto de enmienda a la Ley 5811, el expediente de modificación o más bien el expediente que crea una ley de protección de imágenes dignidad de las mujeres en la publicidad.

Este documento lo habíamos venido analizando, además, considerando pues no sólo lo que Marilyn nos había externado como punto de partida, sino que esto lo traemos en análisis desde hace más o menos 4 sesiones.

La posición que está quedando en torno al proyecto es de paginita y media como lo vimos, ¿no sé si quieren que lo leamos y lo dejemos consignado completo en el acta?

El director Emanuel Miranda.

Por la importancia, preferiría que sea leído para que quede en el acta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Ok, pues básicamente es lo siguiente,

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva tiene como uno de sus objetivos definidos en su Ley Orgánica en el artículo 1, inciso g, contribuir a perfeccionar el régimen republicano y democrático, defender la soberanía nacional y las instituciones de la nación.

Por tanto la labor del Colegio, de su Junta Directiva y la Administración, apoyar, respetar y promover convenios internacionales, entre los cuales destacamos los objetivos de desarrollo sostenible, que incluyen acciones para promover la igualdad de género en la educación y la reducción de las desigualdades.

Educar para la convivencia en democracia, fortalecer las instituciones, impulsar una vida libre de desigualdad, discriminación y violencia es de altísima relevancia para las labores asignadas al Colegio. El Colegio cobija varias profesiones, Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad, Fotografía, Diseño, Gráfico, Animación y Producción Audiovisual y Digital, de manera que esta reforma de ley tiene un amplio impacto y vinculación con el trabajo que ejercen las personas colegiadas.

En relación con el Proyecto de Ley 21375 reforma del título y de varios artículos de la ley que regula la propaganda que utiliza la imagen de la mujer, es opinión del Colper lo siguiente: estamos de acuerdo con que se prohíba bajo pena de sanciones como multas de inmediato suspensión de la propaganda, el uso de imágenes de mujeres y estrategias publicitarias que emplean mujeres modelos en los mensajes publicitarios, en cualquier tipo

de comunicación masiva que atente contra la dignidad de la persona, vulnere los valores y derechos reconocidos en la Constitución Política.

Sin embargo, bajo ninguna situación apoyamos la censura previa ni en publicidad ni en portadas de medios de comunicación. Estamos en desacuerdo con el artículo 5 del proyecto de ley mencionado, que indica que el Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección Nacional de Publicidad Comercial, será el organismo competente para velar por la ejecución de esta ley y en consecuencia, toda la publicidad comercial que se realiza de esta naturaleza sujeta a regulación y a través de cualquier medio publicitario, deberá llevar su previa y expresa aprobación.

Este tipo de censura no es parte de la jurisprudencia internacional y nacional en materia de libertad de expresión. El artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos prohíbe la censura previa, salvo con el exclusivo objeto de regular el acceso a espectáculos públicos para la protección moral de niños y adolescentes. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido la observación del Estado que garantiza el derecho al honor y a la dignidad, pero el rechazo al argumento de que la protección de este derecho justifique la censura previa.

Además de altamente inconveniente y violatorio del derecho a la libertad de expresión, de este control previo, es inviable que alguna entidad pública (esta redacción hay que cambiarla), es inviable que alguna entidad pública tenga la capacidad para revisar y aprobar de manera previa y ágil toda la publicidad existente. La redacción sería: es altamente inconveniente y violatorio del derecho a la libertad de expresión este control previo y es inviable que alguna entidad pública tenga la capacidad para revisar y aprobar de forma previa y ágil toda la publicidad existente.

No estamos hablando sólo de una inconveniente regulación de publicidad masiva, sino también de la que producen empresas y organizaciones diversas en sus redes sociales, medios de comunicación alternativos y regionales y las redes sociales en general, el gobierno no tendría los recursos ni tiempo suficiente para ese objetivo y eso generaría un caos operativo de la comunicación. Hoy es mayoritariamente digital, continua y sin fronteras.

Lo que sí debe hacer el estado, es fortalecer los procesos de educación y alfabetización digital para que padres y madres de familia, docentes y otras personas que participan de la educación de los niños, niñas y adolescentes acompañen a estas personas en su desarrollo, en su búsqueda de información, en la discriminación de contenidos, entre otros aspectos. La declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 2263 del 7 de noviembre de 1967, establece en el artículo 3 que deberán adoptarse todas las medidas apropiadas para educar a la opinión pública, de orientar las aspiraciones nacionales hacia la eliminación de los prejuicios, eso sí, la evolución de prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de la inferioridad de la mujer. Por eso

las sesiones legislativas también deben orientarse a la educación y alfabetización digital, pues las que se dirigen a la coerción, censura y control administrativo centralizado de la información son altamente peligrosas para la democracia y para el respeto pleno de los derechos humanos. No emitimos señal que en la reforma al artículo 10 de la ley vigente, se plantea un problema de las mujeres que se dedican al modelaje. Dicha norma establece la creación de una comisión integrada por representantes de entes públicos y privados, pero nunca existe la participación de las mujeres que se dedican al modelaje. Eso acarrea que el proyecto termine generando el mismo problema que quiere atacar la alienación del cuerpo de la mujer modelo, la cual no tendrá voz ni voto sobre la conformación de esta comisión y la posibilidad de establecer una representante de ellas que puede hablar sobre los límites establecidos.

Respetuosamente también recomendamos al cuerpo legislativo redactar proyectos de ley dirigidos a mejorar la educación de género e inclusión, que es la herramienta principal para lograr la autorregulación tanto de las agencias de publicidad como los medios de comunicación, de manera que se apoye el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, a ser valorada y educada, libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. Instamos a la ciudadanía a denunciar ante los entes pertinentes y a nivel público a las empresas, instituciones y personas que inciten a la violencia contra la mujer en todas sus formas, con cualquier tipo de acción informativa, publicitaria, propagandística que atente contra el respeto a la dignidad de la mujer y apoye patrones socioculturales, en los cuales transmiten prejuicios, costumbres y otro tipo de prácticas que se basan en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

Hay suficiente legislación, institucionalidad que favorece este tipo de denuncias puntuales y la educación y alfabetización digital son mecanismos paralelos altamente necesarios para que tengamos una sociedad mejor preparada para rechazar este tipo de prácticas de uso, desde la información y la publicidad.

Este sería el pronunciamiento que meteríamos frente al Proyecto de Ley 21375.

ACUERDO FIRME JD-18-07-23

SE ACUERDA ENVIAR EL PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL PROYECTO DE LEY 21.375 –ANTES MENCIONADO- A LA COMISIÓN DE LA MUJER DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Los que estemos de acuerdo con el pronunciamiento.

Acuerdo unánime y en firme. Entonces remitiríamos este acuerdo a la comisión de mujer de la Asamblea Legislativa.

8.7 Y el otro acuerdo que pediría que tomemos es que esta posición y la que definimos la semana pasada del Proyecto de Justicia y Menstruación, hagamos un solo comunicado público, dado que son dos pronunciamientos sobre proyectos de ley que emitimos muy reciente. ¿Si Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Agregaría un tercero que es que, ya cómo salió de comisión y va para plenario que se le envíe una copia de también de este pronunciamiento, a cada uno de los 57 diputados, porque lo tendrán que conocer ahora cuando les llegue a plenario.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, el acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-19-07-23

ENVIAR LA POSICIÓN QUE LEÍMOS A LA COMISIÓN DE MUJER Y A LA TOTALIDAD DE LOS 57 DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y EMITIR UN COMUNICADO PÚBLICO, TANTO DE ESTA POSICIÓN COMO EL ANTERIORMENTE EMITIDO EN TORNO AL TEMA DE JUSTICIA Y MENSTRUACIÓN.

Acuerdo total, acuerdo unánime y en firme.

8.8 Y el último punto que tenemos es un informe de parte de Marilyn sobre el Fondo de Mutualidad.

La directora Marilyn Batista.

Sí y hay otros pequeños comentarios, pero bueno, primero comienzo con el informe de mutualidad. La idea es que una vez al mes yo les haga un informe, obviamente no puedo tocar las interioridades de lo que tenga que ver con los créditos, por un asunto de responsabilidad de datos, si les comunicó que los resultados que ya tenemos, los estados financieros, etcétera, ya al día los créditos bajaron bastante en el Fondo de Mutualidad, pero aumentaron los subsidios. El año pasado se dio la condición de que bueno, el año pasado hay una tendencia de que hay más personas, mayores de 65 años, entonces nos estamos convirtiendo más en adultos mayores entonces hay un pico bastante en el año pasado, el 2022 cerró con un pico bastante relevante en el aumento de subsidios de fallecimiento, de todo tipo de subsidios, incapacidad y si unimos baja en colocación de créditos porque hay una contracción económica y una alza en los subsidios, pues ya sabemos que las utilidades van a ser menos. El Fondo cerró aproximadamente con 11 millones de utilidades, que no es malo, pero si está declinando en los últimos años, específicamente estos dos años, sin embargo, el año anterior fue más fuerte, terminó con 5 millones, verdad doña Maritza, así que este año si tenemos 11, estamos mejor que el año pasado.

Entonces, por eso es que tenemos esa baja de utilidades y había la tendencia al aumento del gasto, si al igual que lo que pasó en el Colegio, se tuvo que recortar aproximadamente unos 48 millones del presupuesto de Fondo, se tuvo que hacer el despido de una persona para poder cumplir con la regla fiscal.

Cuando entré presente por un plan de mercadeo, el Fondo no tiene plan de mercadeo. Lo que me presentó Magaly fue una propuesta de actividades, aceptadas pero muy sencilla, entonces yo trabajé en todo un plan de actividades para todo el año, desde febrero hasta diciembre, con la promoción de todos los productos, no existía, ese plan se aprobó ayer, lo que es el calendario, pero hay dos actividades que tienen que ver con el 50 aniversario del Colegio y con la celebración que siempre se hace, se llama colegiados retirados, honorados, no sé homenajeados, no sé, pero no preciso la palabra son 2 actividades ¿cómo?, colegiado de honor, entonces, son dos actividades en donde yo propuse, una hacerla más módica, hacerla en la finca pero no fue aceptado, entonces será evaluar hacer las dos actividades.

Yo desde ahora les digo que me opongo a que hagamos dos actividades de cena de gala, yo creo que con una que sea de cena de gala y que se fundan y que se unan es suficiente, pero bueno, eso es algo que se discutirá la próxima semana.

Pre plan de mercadeo, en principio el cronograma fue aprobado, eso significa que va a haber trabajo y volvemos otra vez con la parte de Proyección. Solamente hay una diseñadora, pero está todo debidamente programado, se supone que como está todo programado como hicimos con la campaña de los troles, no va a haber sorpresas. Entonces en principio está todo ordenado, lo que se requiere es dar insumos y como una de las propuestas que propuse dentro del plan de trabajo es hacer un boletín institucional que salga cada dos meses y la pregunta fue, ¿quién va a escribirlo?, pues yo dije que iba por el momento a escribirlo, porque realmente ellos no tienen ninguna periodista y por dos meses me responsabilizo de poder escribir ese boletín institucional, porque si se tiene que dar a conocer los productos, no existe. De hecho, Betania insiste en que por qué no sale publicado y es que muy improvisado, entonces con el cronograma ya sabemos que en marzo va a salir, tantos planes de tantos productos, ya Proyección se puede preparar con anticipación, no va a haber sorpresas.

Se dio el informe de uso de los servicios médicos. En el mes de enero se hicieron 25 citas, de las 25 citas 5 no se cumplieron, las personas no llegaron, solamente 20 fueron activas. De esas 20 activas importante que hubo, se le dio cita en dos ocasiones a colegiados que están atrasados con el Fondo de Mutualidad y aquí hago un paréntesis que es algo que no es para discutir ahora, pero para quizás para la próxima sesión, generalmente el que está atrasado en el Fondo no participa en asamblea, no puede votar, sin embargo, puede disfrutar de capacitación, puede entrar a la finca y puede disfrutar del servicio médico.

Una de las cosas que comentamos y que yo dije que me comprometí a traer a la Junta, porque para eso se tiene que tomar decisiones hasta de votación, no sé si se tiene que llevar asamblea, pero si tiene que haber un acuerdo de Junta, es que también se le impida a ese colegiado, repito no lo vamos a discutir ahora porque es una discusión profunda, pero que se le impida a ese colegiado que está atrasado con créditos del Fondo a que no disfrute ninguno, absolutamente ninguno de los beneficios del Colegio, porque estos momentos solamente aplica lo que son votaciones, fuera de las votaciones y de no poder sacar otro crédito, el colegiado puede estar en morosidad, incluso extrema, hasta en cobro judicial y puede seguir disfrutando de los servicios del Fondo, entonces es un tema que vamos a tener que discutir más adelante.

Déjeme ver, ok es sobre el libro, hay un libro que están haciendo sobre el Colegio, me di cuenta, pensé cuando se habló de ese libro, que el presupuesto es de 8 millones y que no tiene cartel. Le solicité a Gerardo el fiscal que se dé una investigación, de por qué razón un servicio que pudo haber tenido cartel, no tiene cartel y son de 8 millones, que antes se supone el libro que es de los 50 años del Colegio de Periodistas, que todavía no entiendo, son 50 años pero va a salir este año, significa que este año cumplimos 55 años, pero el estudio llega hasta el año anterior, o sea que es la historia del Colegio, del Colegio de Periodistas y Comunicadores, etcétera, hasta los 49 años, ¿es algo que es raro verdad?, así que solicité sobre eso la investigación de por qué no se hizo el cartel y lo más importante, se supone que el trabajo se hubiera concluido en octubre, no se concluye en octubre, se dio ampliación para que se entregará en enero y no se entregó en enero. Ya la persona tiene cuatro millones, no vi ningún trabajo adelantado y se supone que le tengamos que dar cuatro millones más.

Entonces, por esa razón solicité esa investigación, a lo mejor todo está en orden, pero a ausencia de cartel, doña Maritza sí me presentó la contratación y pude verla y efectivamente no se ha cumplido con la entrega del documento y ya se desembolsó cuatro millones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Marilyn te interrumpo y creo que Auxiliadora también. Nada más para dejar constancia, estamos hablando de que no nos alcanza la plata porque ocupamos mínimo 16 millones para un servicio de seguridad como Dios manda en el Colegio y que vamos a invertir 8 millones de colones para escribir la historia del Colegio, o sea son absurdos.

Discutimos ahora de dónde sacar 3 millones de colones para elaborar el Código de Ética del Colegio para todas sus profesiones y estamos aquí hablando de una inversión en un libro de la historia del Colegio que perdón, no creo que sea muy popular verdad, para la lectura y que se van a invertir 8 millones de colones.

La directora Marilyn Batista.

La situación es que es un contrato, ya se desembolsó cuatro millones, no hay quite tenemos que cumplir o lo otro es no, no podemos, estaríamos incumpliendo un contrato, tenemos que finiquitarlo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Perdón, yo voy por la misma línea de Yanancy, una reflexión de cómo nosotros estamos viendo de dónde coger para rubros tan importantes como es la seguridad y sacrificamos inclusive este tema por inversiones en que el Fondo hace sobre eso. Creo que ya no se puede dar vuelta atrás, regresarse porque hay un contrato, pero entonces si hay incumplimiento, mi posición es que no se le gire más dinero hasta que haya un producto y un avance de ese compromiso.

La presidenta Yanancy Noguera.

María Isabel para terminar y que Marilyn concluye su informe.

La directora María Isabel Solís.

Yo sí creo que si ya incumplió, yo creo que hay que pedirle un producto que valga esos cuatro millones de colones, pero no girar más dinero, sino que el producto, ya la empresa incumplió ya no tenemos porqué estarle girando más, pero que entregue un producto porque tampoco le vamos a regalar los cuatro millones, que entregue un producto por ese valor.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

No, no aquí apliquemos, revisemos el contrato y apliquemos resolución contractual simplemente, si esta persona tiene que devolver los cuatro millones listo, o nos entrega ya lo que tiene que entregar, pero ya o resolvemos el contrato, no se le puede dar una prórroga más a esta persona y si no resolvemos el contrato como lo establece la normativa.

La directora Marilyn Batista.

Entonces ahí me parece que no sé, doña Maritza es la que tiene que verificar el contrato. Tengo entendido todo ha sido verbal doña Maritza, lo que me dijeron era que se le había ampliado, tenía que entregar creo que en octubre y se le amplió hasta enero, no ha entregado nada, desconozco si esa ampliación fue por escrito.

La señora Maritza Hernández.

Doña Marilyn aquí le voy a decir, el problema es que eso todo lo ha manejado el Fondo de Mutualidad, yo lo que tengo es la parte de donde se generó el acuerdo de hacer la contratación aplicando el artículo 14 del Reglamento Interno de Adquisiciones, que es por excepción, pero el resto, todo lo demás fue negociación directa del Consejo, entonces yo mañana le hago la consulta a don Roger.

La directora Marilyn Batista.

Bueno entonces para la próxima sesión de Junta, ahí nos trae información de cómo está la situación del proyecto.

Añado y sé que pues que no se va a aprobar, pero bueno, me pidieron que hiciera la solicitud de que sí era posible que el Colper imprimiera los libros. Ya hice comentario de que imprimir 2500 libros son unos 7 millones que iba a traer aquí a la mesa y que era poco probable, pero que lo iba a traer, de que imprimiera una edición especial de unos 400 libros que el costo sería 1.275.000 colones. Pero estoy viendo ya con los comentarios de ustedes, creo que no se aprobaría y que se mantenga digital como sabía. Sí me gustaría que se votara.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, bueno, el acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-20-07-23

MANIFESTAR NUESTRA MOLESTIA POR LA INVERSIÓN CUANTIOSA, RESPECTO A LOS GASTOS PRIORITARIOS DEL COLEGIO, PARA UN PRODUCTO RELEVANTE PERO NO TRASCENDENTAL PARA EL COLEGIO Y EN ESE SENTIDO, NO ASIGNAR MÁS RECURSOS DE LOS YA DESTINADOS A ESA INICIATIVA.

Acuerdo en firme.

La directora Marilyn Batista.

No estoy de acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, pero para eso no se ocupa un acuerdo. Básicamente sería que Maritza

La directora Marilyn Batista.

Si, si ya es un asunto administrativo, debe haber una instrucción.

Y 3 temitas muy cortos, ya terminé con lo que es el Fondo. Hoy tuve una reunión, lo hice de forma independiente, porque me enviaron una propuesta normal a Batista Comunicaciones, es una organización de 3 mujeres muy jóvenes, yo creo que ninguna pasa de 31 años, se llama Konektatu 22, ellos son de Mondragón, así que tiene muchos vínculos con las cooperativas de Mondragón y son especialistas en lo que es coworking y especialista en pymes.

Lo que le dije fue que quería que me enviara una propuesta para someterlo a la Junta Directiva. Me pareció interesante el planteamiento que hacen, de hacer enlaces entre pymes y hay un enfoque interesante mujeres, pero también es sobre todo, no solamente mujeres, si no hay inclusión, entonces me pareció interesante. Le dije que enviara y será la reunión virtual. Les dije que me enviaran una propuesta, ya le dije que no habían recursos económicos, pero que no perdíamos nada con ver la propuesta, que me pareció en lo que pude oír interesante.

Revisé 3 acuerdos que solicite a doña Maritza, que son acuerdos de convenios con el Colegio con uso de finca, cuando nosotros estuvimos aquí, yo creo que había unos 9 convenios, así que finalmente esos 3 que me envió ¿son los que quedan?

La señora Maritza Hernández.

Faltó uno.

La directora Marilyn Batista.

Si faltó uno cierto

La señora Maritza Hernández.

Sí faltó el de CPIC, que no se les incluyó, pero es más o menos similar, a ellos se les cobran 3500 colones y se les da 25 entradas por mes, lo que ellos negociaron diferente al resto, o que nos pidieron que se incluyera es que no sean, digamos que no venzan, sino que los puedan mantener durante el año, entonces si no gastaron 25 en este mes que se les puedan acumular, pero ellos los pagan, si los usan o no los usan los pagan, igual que Psicólogos, igual que, en el caso COLVET es diferente, porque el Colegio de Veterinarios, ellos lo que hacen es que pagan 3500 colones cada vez que alguien entra, independientemente que sea colegiado, familiar de colegiado, entonces esos son los que tenemos.

La directora Marilyn Batista.

Yo sí creo y eso vamos a ponerlo en agenda para una próxima reunión, que si tenemos que revisarlo, porque si bien es cierto no son acuerdos ruinoso, todos pagan y algunos pagan incluso mensualmente, aunque no todos lleguen, realmente el costo de mantener las instalaciones es demasiado alto para lo que están pagando, o sea, estamos hablando que ellos pagan 3500 colones cuando van a la finca versus los 9.000 colones, ¿cuánto tenemos de cuota mensual nosotros?, 9200, obviamente, incluye otras cosas, también la finca, pero si yo creo que tenemos que revisarlo.

Nos ayuda, ahí le pido a doña Maritza que nos traiga los ingresos de esos cuatro convenios, que yo estimo que pueden estar en unos 3 millones probablemente, anuales, no deja de ser platita que nos hace falta, pero es tanto lo que nos cuesta la finca, que yo creo que tenemos que hacer una revisión de esos convenios y hacer otra propuesta que pueda dejarnos más lucro.

Y por último, si quiero que quede consignado en actas, en la Asamblea Extraordinaria que realizamos el jueves pasado, don Belisario ex presidente de esta Junta, hizo mención de que dos miembros de esta Junta que estuvieron presentes en el 2019, recibieron una carta el 15 de diciembre, también hablando de la regla fiscal, aunque no dijo nombres, se refería a Emanuel y a mí y yo quiero que quede claro que en octubre del 2019, ya yo no estaba en este Colegio, yo me había ido, yo renuncié y Emanuel se fue en noviembre.

Por lo tanto, ni Emanuel ni yo pudimos haber visto esa carta, que según él dice, llegó el 15 de diciembre del 2019, entonces no quise entrar en discusiones, pero para que quede claro

que ni Emanuel ni yo vimos esa carta, creo que los que me conocen saben que si lo hubiera visto, ya ustedes saben lo que hubiera pasado, hubiera hecho lo mismo que hice aquí y que lo colaboré perfectamente con la Dirección Ejecutiva, con Yanancy y con la Junta. Así que para que eso quede claro y no quede como una información falsa, pues que quede consignado en actas, eso es todo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, muchas gracias Marilyn, lucha contra la desinformación que es muy importante.

8.9 Se me olvidó un punto que es bien importante. Una vez al mes vamos a estar haciendo un estatus de las iniciativas que esta Junta Directiva desarrolló, es un documento que ya está listo, entonces lo que queremos es que se adhiera a esta sesión de Junta y así lo haremos cada mes para que podamos nosotros llevar un control de las labores y las acciones que estamos adoptando y la forma en que se concluyen esas labores o esas acciones y que además sea un instrumento de análisis para María Isabel y para Diego y de control digamos, de las labores que estamos desarrollando en la Junta.

Entonces este estatus de avances de iniciativas del primer mes de trabajo de la Junta Directiva, estaría disponible para que sea consultado también, pues de parte de cualquier persona, que pueda ver el avance de las cosas, es una forma más sencilla de evaluar los acuerdos sin leerse todas las actas de Junta Directiva incluso. ¿Sí Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Una pregunta rápida, doña Marilyn. Este calendario aprobado en el Fondo, podemos tenerlo para poder hacer uno por que a ver, yo comparto un poco lo que dice don Efraín, pero creo que doña María Isabel lo dijo muy acertadamente. No es de pronto un tema de no querer, es que hay ocasiones en que realmente hay una súper saturación para los muchachos de Proyección.

Hoy conversábamos con doña María Isabel precisamente algunos avances y algunas cosas del Proyecto Bienestar y yo le insistía a Allan que generáramos un calendario único para ir viendo, porque hay cosas que se van traslapando, entonces también recibimos las comisiones verdad que ustedes vayan a generar, ellos van a solicitar cosas y mayoritariamente van a ser Proyección, los diferentes Órganos, el Fondo Mutualidad que requiere de muchas cosas y muchas veces, como bien dijo doña María Isabel, es de hoy para hoy o de hoy para mañana o cosas que requieren un trabajo muy elaborado, entonces de pronto eso también con las iniciativas de la Junta, va terminando o termina siendo muchísimo el trabajo, entonces tal vez para poder generar un calendario, ir teniendo un calendario único, ir teniendo un mejor control con lo que va a desarrollar Proyección.

Que no los pasen porque así lo incluimos, porque usualmente el Fondo va dándole como cada mes o cómo lo vayan desarrollando, pero eso es un poquillo más complejo.

La directora Marilyn Batista.

Yo se lo estaría enviando mañana, a pesar de que hay dos actividades que son las que le dije de la cena, etcétera, que no está aprobado y algo importante, es y se pudo probar con la campaña de los troles, cuando se entrega todo con lineamiento ellos trabajan bien rápido, sin problema, llegamos a todas las metas. La última columna que falta, la de Emanuel y mañana sale en CR Hoy ya confirmado, o sea, hicimos un plan con 5 columnas en 5 diferentes medios, o sea, cubrimos todas las metas, no hubo que correr, no hubo que pagar horas extra, pero ellos recibieron una estrategia con todas las guías desde la A hasta la Z. Una vez se reunieron conmigo, con usted nada más, entonces si logramos eso, yo creo que sí podemos lograr un buen trabajo, incluyendo con el Tribunal de Honor y Ética.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí apuntando a eso, efectivamente con el caso del Tribunal Electoral, a nosotros nos pidieron un cronograma en su momento y se entregó todo el cronograma con las solicitudes, yo no sé, pero en el momento en que estaba la otra muchacha de Proyección, Andrea, ella nos solicitó igual todo el cronograma que necesitábamos desde que se inició el año, entonces yo creo que igual se le debe pedir a cada Órgano ese cronograma e inclusive ella se habilitó una especie de formulario, donde uno solicitaba, qué era lo que solicitaba, cuándo lo necesitaba y se daba por aprobado y así la gente de Proyección no tenía que andar corriendo, que creo que por consideración a ellos, porque ellos tienen que atender, aparte lo de aquí del Colegio propiamente, lo de la Junta, más lo de los Órganos.

Entonces sí creo que debe haber esa consideración y que haya formularios, porque usted puede decirle una cosa bueno, no es tal fecha, me lo pidió a tal hora y así me lo pidió, aquí está, no es que yo lo cambié y yo creo que esa forma de trabajar de manera disciplinada les da tranquilidad a todos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego y terminamos.

El director Diego Coto.

Yo nada más agregar de que, en efecto, de que exista un trabajo planificado, cosa que no esté dentro del cronograma, se verá hasta que se pueda, brinquen, salten, lloren o pataleen y también tenemos que ver que hay temas prioritarios.

Entonces, si en algún momento y yo si lo voy a dejar claro, si la Junta Directiva necesita algo prioritario, la Junta Directiva tiene que ser prioritaria, entonces si hay temas prioritarios que podríamos hacer algunos cambios, si fuera necesario, pero si, cosa que no esté dentro de la planificación, se verá en el momento y cambios de última hora y que ya el material llegue, que esté listo, revisado por las personas que lo tengan que revisar, porque así es como se hará, solo así se ordenan.

Capítulo 9. Asuntos varios.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno entonces al ser las 9 y 34 de la noche, damos por concluida esta sesión de Junta Directiva y dejamos convocada la sesión del próximo 21 de febrero, a las 7 de la noche.

ACUERDO FIRME JD-21-07-23

SE APRUEBA REALIZAR LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE MANERA PRESENCIAL, A LAS 7:00 DE LA NOCHE, EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2023, EN LA SEDE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA.

Acuerdo por unanimidad y en firme. Damos por concluido.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Nazira Castillo Alfaro
Secretaria a.i.